

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1846/12  
2 abril 2012

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 2 DE ABRIL DE 2012

Aprobada en la sesión del 6 de septiembre de 2012

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Palabras del Representante de Honduras al asumir la Presidencia del Consejo Permanente .....	2
Homenaje a la memoria del señor Miguel de la Madrid Hurtado, ex Presidente de México .....	4
[Aprobación del proyecto de declaración].....	7
Entrega de un malleto al Representante de Haití, Presidente saliente del Consejo Permanente .....	7
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Colombia .....	8
Informe sobre la Misión de Observación Electoral en El Salvador .....	14
Recepción y traslado a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Proyecto del Código de Ética de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos .....	24
Invitaciones al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente .....	27
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	28
Aprobación de actas.....	28
Trigésimo aniversario de la Guerra de las Malvinas .....	29
Palabras de reconocimiento al Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	29

ANEXOS

DECLARACIÓN APROBADA:

CP/DEC. 50 (1846/12), Declaración del Consejo Permanente por el  
fallecimiento del señor Miguel de la Madrid Hurtado,  
ex Presidente de México..... 51

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 1001 (1846/12), Invitaciones al cuadragésimo segundo  
período ordinario de sesiones de la Asamblea General ..... 53

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/CAAP-3102/11](#) rev. 1, Proyecto del Código de Ética de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

[CP/doc.4701/12](#), Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2012

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y dos de la mañana del lunes 2 de abril de 2012, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajadora Niermala Hindori-Badrising, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Walter Jorge Alban Peralta, Representante Permanente del Perú  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Primera Secretaria Julieta M. Blandón Miranda, Representante Alterna de Nicaragua  
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela  
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Embajadora Rita María Hernández Bolaños, Representante Alterna de Costa Rica  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Primer Secretario Heriberto Alegre Ortíz, Representante Alterno del Paraguay  
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Jorge Alberto Milla Reyes, Representante Alterno de Honduras  
Primera Secretaria Kathleen Seearine, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día, que para efectos de registro quedará consignado como documento CP/OD.1846/12.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1846/12).
2. Presentación del informe de la Misión de Observación Electoral en El Salvador, a cargo de la doctora Lourdes Flores, Jefa de la Misión.
3. Recepción y traslado a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del “Proyecto del Código de Ética de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos” ([CP/CAAP-3102/11](#) rev. 1).
4. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea General ([CP/doc.4701/12](#)).
5. Aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1773/10 y CP/ACTA 1783/10.
6. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tuvieren ningún inconveniente con el proyecto de orden del día propuesto, procederemos a su aprobación. No tengo ninguna solicitud, por lo tanto queda aprobado.

## PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE HONDURAS AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Permanentes y Alternos, señores Observadores Permanentes y Alternos:

Corresponde a Honduras ejercer la Presidencia del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, de acuerdo a la rotación de estilo entre todos los países aquí representados.

Es un honor asumir la Presidencia del Consejo Permanente de esta Organización, única e irrepetible. Como se ha expresado, el simple hecho de su existencia es un logro invaluable para nuestro hemisferio.

Tengo un elevado concepto de la Organización de los Estados Americanos, aprendido desde las aulas de mi país en todos los niveles educativos. Los hondureños sentimos a la OEA como algo propio. Así, Honduras ha estado presente en la Organización desde sus orígenes más remotos, empeñado siempre en su perfeccionamiento y actualización.

No voy a referirme hoy a los arduos trabajos que tendremos que enfrentar juntos durante estos meses, porque es el tema conocido por todos y no voy a hablar tampoco de lo que yo siento como un futuro prometedor de la Organización, porque entiendo que esa también es una esperanza compartida.

Esta OEA de atribuciones tan especiales, propias de una organización respetada y respetable como es, por ejemplo, mantener el depósito de los tratados internacionales firmados, ya de manera multilateral, ya bilateral, por nuestros Estados, que la convierten en una especie de memoria histórica de los acuerdos de nuestro continente, en una custodia de los convenios que nuestros Estados han adoptado libremente y a partir de los cuales podría ser escrita la historia misma de nuestros países. Un buen ejemplo de lo que digo es el Tratado Torrijos-Carter, firmado el 7 de septiembre de 1977.

También conocimos la hermosa historia del árbol centenario que adorna el Patio Azteca de este edificio. Quizás menos conocida es la que nos cuenta de la Cápsula del Tiempo, también llamada Piedra Fundamental, que guardan estas instalaciones y que cuando sea abierta nos arrojará luces sobre propósitos de nuestros fundadores y cuánto hemos avanzado en el cumplimiento de los mismos. También arrojará luz sobre aspectos importantes de los primeros años del trabajo de la Organización.

La historia de la Organización ha estado ligada a los hombres más prominentes del Continente. Vale la pena recordar al filántropo estadounidense Andrew Carnegie, quien financió bibliotecas públicas a lo largo y ancho de su país, llevando su espíritu solidario a otros países de la región, por ejemplo a la América Central, donde financió en dos ocasiones la construcción del edificio de la Corte de Justicia Centroamericana. El señor Carnegie también contribuyó con la respetable suma de \$750,000 de aquel momento a las instalaciones que hoy albergan a la OEA.

La Unión de las Repúblicas Americanas, antecesora nuestra, reconoció los méritos indudables de aquel ciudadano del Continente y en la Cuarta Conferencia Internacional Americana, reunida en Buenos Aires, acordó que se mandara acuñar en oro una medalla que en el anverso tuviera la leyenda: "A Andrew Carnegie, las Repúblicas Americanas" y en el reverso: "Benefactor de la Humanidad".

Como ven, una hermosa y variada historia, como la del hermoso papagayo llamado Maya, donado por la hermana República de Guatemala, el que volaba alegremente en el Patio Azteca y que desapareció de repente, causando la nostalgia de todos, menos del Secretario General de aquel entonces. Cuentan que él esbozaba algo parecido a una sonrisa cuando alguien preguntaba por aquel hermoso animal que nunca volvió.

Naturalmente, hay otras historias más austeras en esta entrañable Organización, como la entrega de Leo Rowe a la misma. Él donó todas sus medallas y condecoraciones a la Organización y posiblemente lo último que de él quedara, sus cenizas. Ellas estarían muy próximas a nuestras cabezas.

En las instalaciones de la OEA también se encuentran armas. Son armas procedentes de procesos de desarme, del desminado, por ejemplo, o algunas se han presentado como pruebas de convicción como parte de algún país afectado.

Hago estas quizás nostálgicas referencias para destacar la severa responsabilidad que se asume al encarar hacia el futuro la Presidencia de este honorable Consejo Permanente.

Durante mi breve gestión como Representante Permanente de mi país he sido testigo de dos períodos distintos, en los cuales la Presidencia del Consejo ha sido ejercida por dos distinguidos colegas, el Embajador Bayney Karran y el Embajador Duly Brutus. Dos diferentes estilos, pero un solo objetivo: lograr lo mejor para nuestra Organización. Ambos desarrollaron su papel de manera ejemplar y mi modesto propósito es estar a la altura del trabajo que ellos realizaron, también con el mismo afán de, en la medida de nuestras capacidades y con entrega y convicción, preservar y enaltecer los valores que guían, y promueve y custodia nuestra Organización.

Encaro el reto de la excepcional oportunidad de honrar a mi país y a esta Organización, y a ello me entrego.

Señoras y señores, muchas gracias.

Al concluir estas palabras, deseo reiterar mi compromiso para continuar estrechando los lazos de colaboración y apoyo con todos los Representantes Permanentes y sus respectivas delegaciones y muy especialmente con el Embajador Diego Pary, quien ejercerá, con carácter interino, la Vicepresidencia de este Consejo Permanente, mientras dure la ausencia del Representante Permanente del Brasil, a quien correspondía asumirla en este período.

En este sentido, como es del conocimiento de los señores Representantes, el artículo 5 del Estatuto del Consejo Permanente establece que:

La presidencia del Consejo será ejercida sucesivamente por los representantes titulares, en el orden alfabético de los nombres en español de sus respectivos países, y la vicepresidencia, en idéntica forma, siguiendo el orden alfabético inverso.

Por su parte, el artículo 5 del Reglamento del Consejo Permanente señala que:

Si el Estado al cual corresponda la presidencia no tuviera el representante titular, el vicepresidente ejercerá la presidencia. Si el Estado al cual corresponde la vicepresidencia no tuviera el representante titular, los representantes titulares de los Estados en orden alfabético inverso ejercerán sucesivamente la vicepresidencia con carácter interino. En ambos casos, el ejercicio de la presidencia o de la vicepresidencia terminará cuando se incorpore al Consejo Permanente el representante titular del Estado al cual corresponda por derecho el cargo respectivo.

Muchas gracias, Embajador Pary, por aceptar acompañarme en esta tarea y esperamos que el Representante Permanente del Brasil en breve se una a nosotros en este foro.

#### HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, EX PRESIDENTE DE MÉXICO

El PRESIDENTE: Quiero a continuación introducir una situación de orden, como es la expresión de condolencias al Gobierno de México, antes de dar inicio a la consideración de los asuntos incluidos en el orden del día para esta sesión.



Deseo expresar en nombre de todos ustedes, en nombre del Consejo Permanente y en el mío propio, los sentimientos de pesar y nuestras sentidas condolencias al pueblo y Gobierno de México por el fallecimiento del ex Presidente, señor Miguel de la Madrid Hurtado, acaecido el domingo 1 de abril de 2012, en la ciudad de México.

El ex Presidente de la Madrid gobernó México del 1 de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988. El ex Presidente de la Madrid ingresó al Gobierno de su país en la década de los 60 como Subdirector General de Crédito de la Secretaría de Hacienda. Ocupó distintas funciones tales como Subdirector de la Estatal Petróleos Mexicanos y fue Subsecretario de Hacienda, así como Secretario de Programación y Presupuesto.

Al momento de asumir la Presidencia de su país, este atravesaba una severa crisis económica con una creciente inflación, desempleo e incremento de la deuda externa. Su papel fue fundamental en el establecimiento de medidas que permitieron la apertura económica y comercial, volviéndose su mandato como uno de manejo de esa crisis. Otro revés durante su gestión se dio en 1985 cuando en la ciudad de México se registró uno de los peores terremotos sufridos por el hermano pueblo mexicano.

El ex Presidente de la Madrid fue también Director del Fondo de Cultura Económica y durante su gestión la casa editorial expandió sus oficinas en varios países del Hemisferio. En este período la casa editorial recibió un reconocimiento por su contribución al desarrollo de la lectura en la lengua española.

En 1998, el ex Presidente de la Madrid recibió también las Palmas Académicas en el grado de Comendador del Gobierno de Francia y en 1999 la Medalla Picasso de Oro, otorgada por la UNESCO.

Les ruego a los honorables Representantes me acompañen en un minuto de silencio para rendir homenaje a la memoria del ex Presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

[El Consejo Permanente observa un minuto de silencio.]

Gracias.

Como es una tradición en esta Organización someto a la consideración... Discúlpeme, ofrezco la palabra al distinguido Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco mucho las palabras vertidas en torno al fallecimiento del ex Presidente Miguel de la Madrid. La noticia nos tomó por sorpresa a los mexicanos el fin de semana pasado.

El Presidente Miguel de la Madrid estuvo muy cerca a la región y muy cerca a esta Organización. Dentro de las cosas que usted mencionó al leer su hoja de vida, resalta sin lugar a dudas su trabajo incansable por promover la pacificación de Centroamérica.

Es justo a un mes de haber tomado posesión del cargo cuando en enero de 1983 lanza la iniciativa Contadora para la paz en Centroamérica, junto con Colombia, Panamá y Venezuela, para

después en 1984 suscribir el Acta de Paz y Cooperación en Centroamérica, precisamente en Contadora.

Destacaba usted también el inicio de la apertura económica de México. Fue bajo el mandato del Presidente Miguel de la Madrid cuando México ingresó al GATT, al acuerdo general en materia de tarifas.

En el orden interno, los mexicanos recordamos al Presidente Miguel de la Madrid por haber iniciado el camino hacia la rendición de cuentas y la transparencia en el gasto público. Su lema de campaña “La renovación moral de la sociedad” significó un cambio radical en la forma de hacer gobierno y políticas públicas, sometiendo a los servidores públicos al escrutinio y a la rendición de cuentas, que más tarde daría paso al actual sistema que existe en México en combate a la corrupción.

Agradecemos muchísimo las palabras que se han expresado. Que descanse en paz el Presidente Miguel de la Madrid.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Quiero expresar muy brevemente, señor Presidente, mis condolencias al Gobierno y al pueblo de México y a la familia de don Miguel de la Madrid. Me correspondió vivir en ese país en ese momento y recuerdo muy bien las condiciones en que le tocó asumir a don Miguel de la Madrid la presidencia de su país.

Creo que usted lo ha recordado brevemente, pero la crisis económica que se vivía en ese momento es probablemente la forma en que un presidente no quisiera asumir. Los problemas que existían, también de orden público, de seguridad pública, el terremoto, fueron realmente momentos tremendamente dramáticos en la vida de ese país.

Y, sin embargo, tuvo la fortuna México de contar con un presidente sereno, ponderado, tranquilo, que lo condujo de manera adecuada en esos años y como ha señalado aquí el Embajador, abrió el camino a muchas cosas que hoy día enorgullecen a ese país: su apertura económica, su integración al mundo, fijó una política clara en la crisis que se vivía en la región circundante también; el papel de México en la crisis centroamericana fue también fundamental y trascendental.

De aquellos años son el florecimiento del Grupo Contadora, por ejemplo, creo que es importante recordar en esta ocasión, y el hecho de que enfrentó también una situación de corrupción muy compleja y que sentó también las primeras bases para una política de rendición de cuentas y de transparencia que se ha ido profundizando con los años.

Me permito hacer esta reflexión, señor Presidente, porque creo que don Miguel de la Madrid es uno de aquellos presidentes cuya figura se irá agrandando con los años y se irá comprendiendo la importancia que tuvo su presencia en la presidencia de México, en unos momentos dramáticos de la vida de ese país y el enorme patriotismo, modestia, paciencia con que encaró las difíciles tareas de su cargo.

Por lo tanto, mi homenaje personal y en nombre de la Secretaría General también, y que ruego al señor Embajador hacer llegar al Gobierno y al pueblo de México y a la familia de don Miguel de la Madrid.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General.

A continuación someto a la consideración de los miembros del Consejo Permanente un proyecto de declaración sobre el fallecimiento del ex Presidente Miguel de la Madrid. El texto es el siguiente; lo leo porque aun cuando está en sus pantallas tiene una brevísima palabra agregada al final y, por lo tanto, deseo que lo conozcan. Proyecto de declaración. [Lee.]

DECLARACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR  
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO,  
EX PRESIDENTE DE MÉXICO

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

TENIENDO PRESENTE el fallecimiento del señor Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de México entre el 1 de diciembre de 1982 y el 30 de noviembre de 1988, acaecido en la ciudad de México el 1 de abril de 2012;

CONSIDERANDO, el papel fundamental del ex Presidente de la Madrid para el establecimiento de la apertura económica de su país, su aporte para la pacificación de Centroamérica como integrante del Grupo Contadora que sentó las bases para los acuerdos alcanzados, así como su contribución al desarrollo de la lectura en la lengua española y su labor en la difusión de la cultura latinoamericana;

EXPRESA su profundo pesar por el fallecimiento del señor Miguel de la Madrid Hurtado, el cual significa una pérdida para su país y para el Hemisferio, y transmite su pésame a su familia y al pueblo y al Gobierno de México.

Si este proyecto de declaración cuenta con el apoyo de los miembros, lo declararía aprobado. Queda aprobado.<sup>1/</sup> Muchas gracias.

ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DE HAITÍ,  
PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

EL PRESIDENTE: A continuación, estimados Representantes, pasamos ahora a un merecido reconocimiento. Siendo esta la primera sesión del Consejo Permanente para el período comprendido entre los meses de abril a junio, deseo hacer propicia la ocasión para presentar el mallete conmemorativo de su Presidencia, a nuestro estimado colega y amigo, el Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití.

---

1. Declaración CP/DEC. 50 (1846/12), anexa.

Estoy seguro que expreso la opinión y los sentimientos de todos los miembros del Consejo al reconocer y agradecer la excelente labor desempeñada por el Embajador Brutus al frente del Consejo Permanente durante los tres últimos meses durante los cuales, además de atender las tareas de rutina de esta oficina, presentó al Consejo iniciativas interesantes e innovadoras.

Me complace invitar al Embajador Brutus a que se acerque a esta mesa para recibir este mallete que le hacemos entrega en reconocimiento de su gestión como Presidente del Consejo Permanente.

[El Presidente entrega un mallete al Representante de Haití. Aplausos.]

### BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE COLOMBIA

El PRESIDENTE: Estimados colegas, tenemos hoy el agrado de dar la bienvenida a este Consejo Permanente al Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia. El Embajador González Díaz presentó sus cartas credenciales ante la Organización el 30 de marzo de 2012.

El Embajador González Díaz es abogado, habiéndose graduado de la Universidad Externado de Colombia con especialización en Derecho Administrativo. Obtuvo luego una maestría en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en el Instituto de Estudios Políticos de París y es candidato al doctorado en esa misma institución.

El nuevo Representante Permanente de Colombia ha desempeñado numerosos cargos en la administración pública de su país, habiendo sido Asesor de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, Subsecretario General de la Presidencia, Secretario del Consejo de Ministros, Ministro de Justicia, Viceministro de Gobierno, Viceministro de Relaciones Exteriores, entre otros importantes cargos.

Nuestro colega es, además, un reconocido político colombiano. En el año 2002 ocupó un escaño en el Senado, llegando a fundar en el año 2003, junto con otros senadores, el llamado Nuevo Partido, partido con el que enfrentaron las elecciones regionales de ese año. En 2006, el Embajador González postuló como precandidato a la Presidencia de la República y en el 2007 participó como candidato del Partido Liberal en las elecciones regionales y obtenida la victoria electoral tomó posesión de la Gobernación del Departamento de Cundinamarca en enero de 2008, cargo que desempeñó por tercera vez hasta el año 2011.

La experiencia laboral del Embajador González Díaz, tanto en su país como internacionalmente, es amplia y su capacidad negociadora es reconocida, atributos que, junto a su sólida formación académica, son garantía de que contribuirá, indudablemente, en las deliberaciones y decisiones que este Consejo Permanente adopte con relación a los importantes temas que integran la agenda del trabajo de la Organización.

Señor Embajador, me complace ofrecerle la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente del Consejo, mil gracias por sus generosas expresiones.

Un saludo fraternal a todos los integrantes de este Consejo Permanente, así como, desde luego, al señor Secretario General José Miguel Insulza, al señor Secretario General Adjunto, Albert Ramdin y a todas las Embajadoras y Embajadores que lo conforman.

Para mi país, esta fraternal Organización representa el máximo órgano político del Hemisferio. Hemos participado de su existencia desde su fundación. Buena parte de su historia es la nuestra. Muchos de sus padres fundadores han sido líderes de nuestra República. En Bogotá, en un hecho y bajo unas circunstancias históricas muy particulares, se produce la creación y la reconocida Carta del año 1948.

En 1985 se lleva a cabo en Cartagena una reforma de la Carta de la Organización, que habría de sentar sus nuevas bases.

Nuestra nación ha sido representada y ha contado con dos Secretarios Generales de la Organización. Don Alberto Lleras y César Gaviria dejaron su impronta.

Hemos estado presentes en momentos esenciales de su futuro, en cuanto a defensa, fortalecimiento de la democracia, procesos relativos a la solución política de los conflictos, defensa de los derechos humanos y el irrenunciable derecho de nuestros pueblos. Por ello, señor Presidente, señor Secretario General, para mí constituye una gran satisfacción que don Juan Manuel Santos, Presidente de nuestra República, me haya designado como Representante Permanente de Colombia ante la OEA.

Estoy aquí para reafirmar ante ustedes el compromiso de mi país con los propósitos y principios rectores de la Carta de la Organización, con el derecho internacional y con el multilateralismo, que siguen siendo piedra angular de nuestra política exterior.

Reafirmamos nuestros valores acordes con esta Organización: orgullo por los avances, fe en el futuro, compromiso con el cambio renovador, fortalecimiento de nuestras democracias, presencia del Estado para erradicar la violencia y consolidar la paz, crecimiento sostenido y moderno que nos permita emular frente a otras regiones, lucha sin cuartel contra la pobreza y la desigualdad, impulso vigoroso a la educación, confianza en las nuevas generaciones de América.

Las Américas, en comparación con la situación de hace varias décadas, han avanzado más en materia de libertades civiles y políticas. Hemos de perseverar en el camino. Más instituciones, buen gobierno, confianza ante propios y extraños. Más Estado, cero justicia privada. La fuerza tranquila y legítima de la democracia ha de erradicar las diferentes formas de violencia y consolidar las bases de la paz.

Los Estados y la Organización panamericana deben, desde luego, garantizar los derechos fundamentales de todos los habitantes del suelo americano. El poder ha de ser, primero, para proteger los derechos que emanan del hecho en sí de la existencia humana.

El compromiso de Colombia en su defensa es firme. Desde hace más de dos décadas adelantamos una profunda revisión institucional. Se renovó y modernizó la Carta de derechos. Se creó una robusta guardiana de la Constitución en cabeza de la Corte Constitucional, ágiles procedimientos, la tutela, una justicia independiente, más organizada y vigorosa, para enfrentar la delincuencia organizada. Una justicia organizada para enfrentar a la delincuencia organizada; más

justicia, menos impunidad. Frente a los grandes desafíos y retos de la delincuencia, más instituciones, más pulso firme, más profundización de la democracia.

Los principios indiscutibles de una justicia transicional: reparación integral, verdad, no repetición, se ven acompañados de políticas novedosas y transformadoras.

Hemos avanzado en políticas públicas audaces. Colombia exhibe ante el mundo nuevos caminos. Queremos cortar de raíz una de las fuentes del conflicto. Desde mediados de 2011 una nueva ley sancionada en presencia del Secretario General de las Naciones Unidas ha preparado el camino para la restitución de tierras y la reparación, a favor de millones de campesinos y miles y miles de víctimas.

Al mismo tiempo, hemos hecho toda una reingeniería para emprender una guerra frontal contra la pobreza, nuevas y modernas agencias, decisiones presupuestales. Nuestra meta es sacar a más de 350.000 familias de la pobreza extrema. En cuatro años, siete millones de colombianos deben salir de la pobreza, cuatro millones de la indigencia. Entre ellos, la prioridad para nuestros niños y menores.

No ocultamos nuestros conflictos y problemas, los enfrentamos. Valga la oportunidad, señor Secretario General, para resaltar el importante papel del respaldo de la OEA al proceso de paz en Colombia. Gracias por el invaluable y profesional apoyo, por el acompañamiento que ofrece a Colombia la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en su empeño para superar y consolidar la convivencia.

Otro de los factores del conflicto, el problema mundial de las drogas. Cuánto dolor, cuántas víctimas, cuánto camino por recorrer. Seguirá siendo una constante preocupación de Colombia que actuemos en el marco regional y de manera mancomunada contra este delito, haciendo efectivo el principio de responsabilidad compartida.

Más democracia, claro, pero hemos de perseverar en la incesante búsqueda de un crecimiento sostenido y moderno. Sin duda se abre una esperanza, se abre un horizonte para las Américas. América Latina y el Caribe tienen toda una gran oportunidad. Podemos, claro, e integrados tanto mejor.

Tenemos lo que el mundo necesita: energía, tierras cultivables, recursos naturales, un formidable capital humano. Nuestros países comenzaron a crecer sostenidamente como nunca en su historia contemporánea. Cuarenta millones salieron de la pobreza entre 2004 y 2010. Como lo ha sostenido el Presidente del BID, el pronóstico de crecimiento es mayor que el de las naciones desarrolladas. Las instituciones financieras hoy son más sólidas, empero, nos espera un gran salto. Si se mantienen las actuales tasas de crecimiento, hacia 2025 se doblaría el ingreso por habitante, la gran oportunidad para erradicar la miseria.

Hemos crecido, pero también aumentó la desigualdad. Uno de cada tres latinoamericanos y caribeños se encuentra hoy en situación de pobreza. Hace un par de décadas era uno de cada dos. Sin embargo, la mayor urbanización, el aumento de la clase media, abren caminos. Hemos de continuar la marcha, más innovación, más productividad, más alianzas público-privadas. En especial, un compromiso gigante con la calidad de la educación. Esa es la palanca más vigorosa para este necesario salto.

Pero crecimiento sostenible en armonía con la naturaleza. Todavía quizás tenemos una oportunidad para actuar con decisión ante el desafío del cambio climático. Ya hemos sufrido los primeros embates de unos fenómenos naturales que recuerdan los errores cometidos por la falta de planeación e inadecuado uso de nuestros recursos. ¿Cuántos años faltarán para que quizás desaparezcan los páramos, las mayores fábricas de agua del mundo, que se encuentran en América Latina? Quizás si tomamos las decisiones adecuadas podemos evitarlo en unas naciones en las cuales la biodiversidad es de las más grandes del planeta.

Precisamente, muchos de estos temas serán debatidos, contarán con el análisis de nuestros mandatarios próximamente en la Cumbre de las Américas en Cartagena, a la cual ustedes le han dedicado tanta inteligencia, tanto análisis en la formulación de las políticas públicas. Para Colombia es un inmenso orgullo el que podamos recibir a los dirigentes de América, a sus Jefes de Estado, para encontrar espacios y consensos alrededor del futuro que nos corresponde.

Desde luego, quiero unirme, señor Secretario, a las expresiones de condolencias con ocasión del desaparecimiento de ese gran hombre de América y de ese dirigente del pueblo hermano mexicano.

En pocos días entonces, para orgullo nuestro, las Américas se encontrarán en Cartagena. La bella y colonial población ha de inspirar la inteligencia de nuestros líderes para avanzar en la integración, para aprovechar la gran oportunidad de esta década, para tratar todos aquellos temas que resultan indispensables en la reflexión desde Alaska hasta la Patagonia.

También desde el Caribe, el Libertador Bolívar formuló varias expresiones de esperanza en su visionaria Carta de Jamaica:

El velo se ha rasgado y hemos visto la luz. Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo. –Y luego advierte– Esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos.

Como lo han propiciado nuestro Presidente Santos y nuestra Canciller, que la luz del Caribe ilumine el camino hacia una asociación al más alto nivel político para dialogar sobre los problemas más acuciantes del Continente y la mejor manera de darles solución: unión y entendimiento para la prosperidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Permítame extenderle la más cordial bienvenida a esta Casa y a los trabajos de este Consejo Permanente.

Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Buenos días.

Señor Presidente, señor Secretario General, en primer lugar queremos hacer llegar también nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de México. En segundo lugar, felicitarlo por haber asumido la Presidencia y agradecer al Embajador de Haití las tareas realizadas.

Señor Presidente, tengo el honor, en nombre del Grupo ALADI, grupo en el cual Colombia es parte, de darle la bienvenida al Embajador González Díaz a este Consejo Permanente. En nombre del Grupo ALADI le queremos señalar, señor Embajador, que contará con la asistencia de todos nosotros para el desarrollo de sus tareas.

Señor Embajador, hemos tomado con sumo interés los comentarios efectuados por usted y el compromiso de su país con esta Organización. Colombia, actor histórico, comprometido y relevante de esta Organización cuenta una vez más con un Representante Permanente que enriquecerá las tareas de la Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Representación del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to join my colleagues around this table in offering a very, very warm welcome to Ambassador González Díaz here at the Permanent Council. We've heard his history of involvement in public service in his country, and I'm sure that it will be put to great advantage here at the Organization of American States.

He is quite correct in highlighting Colombia's long and distinguished tradition of support to the OAS and the ideals for which it stands. It's in this tradition that I'm sure Ambassador González Díaz will continue the work of representing his country.

We also take note that he emphasized the forthcoming Summit of the Americas in Colombia. The fact that it is being held in Cartagena is a true reflection of Colombia's commitment to the inter-American system and its belief in the values that join us together around this table.

So, Mr. Chairman, thank you very much for allowing me to take the floor, and I offer my most sincere welcome to Ambassador González Díaz. Welcome!

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Canadá. Ofrezco la palabra a la Representación de Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman. Good morning to you, Secretary General, Assistant Secretary General, members of the head table, my distinguished colleague excellencies, alternate representatives, members of the Secretariat, ladies and gentlemen.

I take the floor on behalf of my sister Caribbean Community (CARICOM) delegations and begin by conveying our deepest condolences to the Government and people of Mexico, through our friend and colleague, the Ambassador of Mexico, on the death of the former President. Miguel de la Madrid Hurtado was not only a president but a great statesman and contributor to nation-building in Mexico.



I also take the floor, Chairman, with great pleasure to give warmest greetings to our new colleague, His Excellency Andrés González Díaz, Permanent Representative of Colombia. We note that he is a man of distinction in democracy, democratic processes and institutions, and governance, and that his career spans decades. That wealth of experience and knowledge will certainly be brought to bear, in a positive sense, on our work here at the Organization of American States.

Ambassador González Díaz is very well schooled and has provided leadership in the important matters that form the central aspirations of the Organization. We wish him every success in his tenure here as Permanent Representative and renew to him the support, friendship, and solidarity of the CARICOM delegations to the Organization.

We have heard Ambassador González Díaz make reference to the ongoing work in preparation for the Sixth Summit of the Americas in the city of Cartagena de Indias in his country, Colombia. The CARICOM delegations have been very active in supporting that preparatory process, and we look forward to a successful engagement in Cartagena at the last meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG) and at the Summit itself.

Ambassador González Díaz, *muy bienvenido*, and we look forward to working very closely with you.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Bristol. Ofrezco la palabra a la Representación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestras condolencias por el fallecimiento del ex Presidente Miguel de la Madrid, fundador del Grupo Contadora que tanto bien hizo en la pacificación centroamericana y en la recuperación del Canal de Panamá. Nuestras felicitaciones a usted, como Presidente de este Consejo; espero que lo haga tan bien como lo hizo el Embajador de Haití, Duly Brutus, estoy seguro de eso.

Damos la bienvenida al hermano colombiano, Andrés González Díaz, de quien su trayectoria habla por sí sola de lo que aportará a esta Organización, le damos nuestro apoyo solidario al trabajo que realizará. Debo, eso sí, decirle que reemplaza usted en el cargo a un Embajador como Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, que hizo un gran trabajo por Colombia. Estamos seguros que usted lo superará y también lo felicito porque contará con un gran equipo en su Misión, presidido por el amigo Carlos Iván Plazas.

Nosotros aquí actuamos por consenso, y seguro que Colombia nos ayudará en la búsqueda de ese consenso permanente que lo veremos en la próxima Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias y en la próxima, en el 2015, en la ciudad de Panamá. Bienvenido Embajador.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Panamá.

## INFORME SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL SALVADOR

El PRESIDENTE: Pasamos entonces a considerar el tema 2 de nuestro orden del día de esta sesión, que tiene como contenido el Informe sobre la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en la hermana República de El Salvador durante las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa y miembros de los Concejos Municipales, que se celebraron el 11 de marzo del 2012.

Para la presentación del informe me complace ofrecer la palabra a la Jefe de Misión, la doctora Lourdes Flores Nano. Doctora, puede hacer uso de la palabra.

La JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL SALVADOR: Excelentísimo señor Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de la Misión de Honduras ante la OEA y Presidente del Consejo Permanente; excelentísimo señor Embajador Luis Menéndez, Representante Interino de la Misión de El Salvador ante la OEA; excelentísimo señor Secretario General, José Miguel Insulza; excelentísimo señor Secretario General Adjunto, Albert Ramdin; señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros; Estados Observadores ante la OEA; señoras y señores.

El 7 de julio del 2011 el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, recibió la invitación de la República de El Salvador para desplazar una Misión de Observadores que hiciera el seguimiento a todas las etapas del proceso electoral para las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa y miembros de los Concejos Municipales, que se celebraron el 11 de marzo del presente año en ese país.

El Secretario General invitó a quien les habla para presidir la Misión de Observadores y designó a la doctora Betilde Muñoz Pogossian, brillante profesional del Departamento de Observación Electoral, como Subjefa de la Misión. El Grupo base, integrado por especialistas en las áreas de organización electoral, informática, esquemas de financiamiento de campañas y partidos, análisis de políticas y prensa, se instaló solo el día 7 de marzo. Los observadores internacionales fueron desplazados a partir del 9 de marzo en todos los departamentos del país, y la Misión se retiró de El Salvador el 14 de marzo.

Con el apoyo de los Gobiernos del Canadá, Chile y Estados Unidos, la Misión de Observación Electoral estuvo integrada por 23 expertos y observadores pertenecientes a trece Estados Miembros y Observadores ante la OEA que, como repito, se desplegaron en los catorce departamentos del país para observar los comicios. En relación al género, la Misión, encabezada por una mujer, estuvo integrada por 43% de mujeres y 57% de varones.

La Misión tomó nota de varios aspectos durante la etapa previa al día de la votación. Quisiera resaltar algunos relacionados con la reforma electoral que tuvo lugar en ese país, y otros más bien de carácter organizativo en preparación para la votación.

En primer lugar, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó en noviembre de 2011 reformas parciales al Código Electoral relacionados con la forma de votar, el escrutinio y las reglas de asignación de escaños. Tras una sentencia formulada por la Corte Suprema de Justicia que declaró inconstitucionales varios artículos del referido código, se habilitaron las candidaturas no partidarias y el cambio de voto por bandera al voto preferencial.

Este proceso no estuvo exento de tensiones entre dos poderes del Estado, pero en un importante gesto de respeto institucional la reforma se puso en marcha con carácter transitorio para el proceso municipal y congresal.

Estas dos novedades –la incorporación de candidatos no afiliados a algún partido político y los candidatos independientes a diputados en las papeletas de votación– así como el voto preferencial con la inclusión de fotografías de los candidatos, dieron como resultado que los electores tuvieran maneras diversas de manifestar sus preferencias.

Se temía que este cambio causara problemas a los electores al momento de expresar su voto, por tanto el Tribunal Supremo inició una campaña de educación ciudadana con información al elector sobre las opciones para votar a fin de evitar situaciones de anulación de votos. Esa campaña se inició tardíamente y aunque los cambios no tuvieron el efecto negativo que se temía, la tardanza en el inicio de esta campaña generó tensión y preocupación en el proceso electoral.

En esa elección se puso, por primera vez, en práctica el voto residencial en 185 de los 200 municipios del país. En ese sentido, vale destacar que el principal valor fue que esto fue parte de los Acuerdos de Paz y solo ahora, veinte años después, se pudo aplicar. Sin duda, fue un ejercicio exitoso que contribuyó a acercar las urnas al ciudadano y a reducir la posibilidad de trasladar votantes de un municipio a otro. La ampliación del voto residencial en más departamentos del país es, sin duda, positiva, especialmente a la luz de la recomendación hecha por la Misión de Observadores de la OEA en el año 2009.

En relación con las violaciones al silencio electoral, la Misión de Observadores recibió copia de la denuncia presentada por el Partido Arena ante el Tribunal Supremo Electoral sobre propaganda indirecta de una empresa petrolera de economía mixta en etapa de silencio electoral, así como sobre el ejercicio indebido de la función pública por parte de autoridades municipales. En efecto, los Observadores también documentaron situaciones de llamado al voto en silencio electoral por parte de alcaldes y candidatos prácticamente de todos los partidos políticos.

Finalmente, la Misión quisiera señalar que las campañas electorales en El Salvador son financiadas por recursos públicos y privados; el marco electoral establece los mecanismos para calcular y adelantar la deuda pública pero no contiene normas que regulen las fuentes privadas. La falta de regulación presenta riesgos que afectan la equidad en la competencia electoral, la independencia de los partidos, y posible fuente de financiamiento ilegal; además, el marco legal no obliga a los partidos a rendir cuentas y tampoco incluye mecanismos específicos de fiscalización gubernamental sobre el financiamiento político-electoral.

La reforma al sistema de financiamiento electoral es una tarea pendiente para el pueblo salvadoreño a fin de generar las condiciones de procesos más equitativos, con rendiciones de cuentas más transparentes y controladas, con una presencia mejor regulada del dinero en la política, tal como se recomendara en el informe del 2009.

#### El día de la votación

La Misión quisiera destacar, en primer lugar, el compromiso democrático del pueblo salvadoreño que, con activa participación de ciudadanos y ciudadanas acudieron a las urnas en un 51.91% de participación electoral. Fue el pueblo salvadoreño, sin duda, el principal protagonista en

la administración del proceso como miembros de las juntas receptoras de votos y garantes de la legalidad, como vigilantes propietarios de los partidos políticos en un ambiente pacífico y, yo diría, festivo. Esto es importante, en tanto refleja que el pueblo salvadoreño ha desarrollado con madurez un proceso de consolidación democrática que se inicia hace veinte años con los Acuerdos de Paz.

La Misión constató que en promedio las juntas receptoras de votos abrieron unos cuarenta minutos más tarde de la hora señalada; esa situación se debió en la mayoría a las dificultades de los miembros para constituir las juntas de votos. Adicionalmente, la Misión de Observadores observó que el diseño de los anaqueles de votación no fue adecuado para garantizar el voto secreto. Estos dos hechos habían sido advertidos y respecto a los cuales se adoptaron soluciones en la elección del 2009 y han mostrado lamentables retrocesos en el presente proceso.

La Misión de Observadores constató el altísimo número de mujeres que integraron y presidieron las juntas receptoras de votos. La participación de mujeres como vigilantes propietarias en los partidos también se reveló muy alta. Asimismo, las mujeres fueron el 53.1% del padrón electoral y, sin embargo, dicha representación podría haber sido mejor en términos de oferta electoral si partimos por el hecho que, en contraste con el alto grado de participación femenina en las listas para candidatos, solo se incluyeron 35% de mujeres y en la participación de alcaldes esta fue solo de 13.49%.

A la luz de estos datos, la Misión estima que la conducta cívica de las salvadoreñas el día de la elección en el manejo de las juntas receptoras de votos debía tener como correlato una legislación nacional que asegure el acceso de mujeres a puestos electivos.

Asimismo, la presencia en el padrón de votantes que no viven en los departamentos en los que están inscritos produjo algunos inconvenientes. Por este motivo, la votación se suspendió en el Centro Escolar Gilberto Cárcamo en el Municipio de San Lorenzo, departamento de Ahuachapán; en los Centros Casa Comunal y Cantón San Bartolo, Municipio de San Miguel Tepezontes, Departamento de La Paz; y en los Centros San Buenaventura y Caserío San Cristóbal, Municipio de San Buenaventura, Departamento de Usulután.

### Conclusiones y Recomendaciones

Sin duda, el hecho más significativo del presente proceso es que este se ha sustentado en una reforma electoral puesta en marcha –lo he dicho hace un instante– por orden de la Corte Suprema de manera abrupta e incompleta. Por ello, la Misión de Observadores considera que resulta urgente e indispensable para la democracia salvadoreña legislar sobre la vida de los partidos en las campañas electorales incorporando la normatividad que permite garantizar procesos de democracia interna, promover el derecho a las mujeres a ser electas, evitar violaciones a reglas elementales como el silencio electoral y fundamentalmente asegurar transparencia en el financiamiento de los partidos.

Con el fin de fortalecer las instituciones de procesos electorales, la Misión de la OEA presenta las principales recomendaciones basadas en lo observado en la reciente elección en El Salvador:

1. Legislar de manera integral sobre el régimen de partidos políticos, incluyendo normas que garanticen democracia interna en ellos;

2. En relación a la participación de las mujeres en política, se recomienda aprobar una legislación nacional con medidas de acción afirmativa que ayuden a promover el acceso de las mujeres a puestos electivos;
3. En relación al financiamiento de las campañas electorales, se recomienda establecer normas que regulen el financiamiento privado y público de los partidos, prohibiendo las donaciones anónimas y las provenientes del extranjero destinadas a financiar campañas electorales;
4. Establecer la obligación de los partidos a rendir cuentas sobre el financiamiento de campañas;
5. Crear los mecanismos adecuados para garantizar el acceso ciudadano a la información sobre esta materia; y
6. Mejorar los mecanismos de control para que los funcionarios que son candidatos no puedan usar recursos públicos para financiar sus campañas electorales.

La Misión de Observadores quiere felicitar a los diversos actores que han participado en este proceso y, en especial, a los partidos políticos de El Salvador y a sus militantes que han demostrado una activa participación y compromiso, y que evidencian la existencia de partidos políticos nacionales organizados y con mística, lo que resulta fundamental preservar en la democracia salvadoreña. El Salvador muestra una democracia de partidos que resulta fundamental preservar.

La Misión quisiera igualmente hacer un reconocimiento especial al Tribunal Supremo Electoral de El Salvador por la organización del proceso y agradecer tanto al ente electoral como a los partidos políticos por su apertura hacia la Misión y por facilitar a todo el equipo la labor de observación.

Al rendir cuenta de la tarea cumplida, expreso a todos los señores integrantes del Consejo Permanente y en especial al señor Secretario General, mi personal agradecimiento por la confianza brindada. Agradezco las palabras del Embajador de mi país, el doctor Walter Alban, en la anterior sesión del Consejo ratificando la confianza por la tarea encomendada.

Destaco, señor Presidente del Consejo, señores miembros del Consejo, el extraordinario compromiso y profesionalismo del equipo de la OEA y de todos los observadores convocados. Realmente muestran mística, profesionalismo, dedicación y entrega.

Espero, señores Embajadores, que consideren que la Misión ha cumplido con responsabilidad y, sobre todo, con enorme convicción democrática la tarea asignada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, doctora Flores, por este que me pareció un esperanzador informe. A continuación ofrezco la palabra a las Delegaciones. Puede hacer uso de la palabra la Delegación de El Salvador.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto.

Señor Presidente, mis primeros conceptos para expresar la solidaridad de mi país con el Representante Permanente de México y su Misión en razón del fallecimiento de quien fuera Jefe de Estado.

Asimismo, sumarnos a las expresiones de bienvenida al Embajador Andrés González Díaz, nuevo Representante Permanente de Colombia. Él puede estar seguro que la amistad y cooperación que prima entre los Estados Miembros representados en el Consejo reflejan los vínculos bilaterales para bien del interés regional.

Señor Presidente, sean mis palabras iniciales igualmente para felicitarlo por haber asumido esa honrosa posición, en cuyo ejercicio conducirá a este órgano a una exitosa preparación de la Asamblea General de Cochabamba, labor en la que contará con el valioso concurso del Representante Permanente de Bolivia desde la vicepresidencia.

Nuestro reconocimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Haití, así como al Vicepresidente, el Representante Permanente del Canadá.

La Delegación de El Salvador, saluda a la señora Lourdes Flores, Jefa de la Misión de Observación Electoral de la OEA a las elecciones legislativas y municipales celebradas el 11 de marzo pasado, saludo extensivo a la Jefa Adjunta de la misma, doctora Betilde Muñoz y al Director del Departamento de Observación Electoral, don Pablo Gutiérrez.

En nombre y representación del Estado de El Salvador, agradezco la presentación del informe verbal efectuado por la señora Flores respecto a la observación electoral desarrollada en atención al requerimiento presentado en ese sentido por mi país.

Las autoridades nacionales brindaron las condiciones de seguridad, libre acceso a todas las informaciones solicitadas, así como la más amplia cooperación para el desarrollo de una misión ejecutada de forma objetiva, imparcial y transparente. Destaco ante los miembros de este órgano el concepto manifestado por la doctora Flores en el comunicado emitido al día siguiente de la fiesta cívica en tierra salvadoreña y esta mañana, sobre, cito:

El compromiso democrático del pueblo salvadoreño, reflejado en la activa participación de los ciudadanos y ciudadanas, quienes fueron los principales protagonistas en la administración del proceso electoral como miembros de la junta receptora de votos y garantes de la legalidad como vigilantes propietarios de los partidos políticos en un ambiente pacífico.

Las autoridades nacionales han tomado debida nota de las observaciones generales y de las recomendaciones presentadas con la intención de fortalecer los procesos electorales y las cuales serán consideradas en el contexto de perfeccionar los mismos para futuros comicios.

El conocimiento del contexto político electoral por parte suya, doctora Flores, le permite apreciar las diversas interpretaciones posibles de los resultados. Lo que sí resulta evidente es lo siguiente:

- Las urnas han determinado ciertas reconfiguraciones políticas de las que se derivan acciones propias de la interacción entre los institutos políticos;
- Se advierte el equilibrio dinámico en el espectro electoral;
- Queda establecido el precedente de las candidaturas independientes;
- Es alta la participación femenina en las juntas receptoras de votos;
- Es patente la validez de los procedimientos establecidos para dirimir sobre los recursos interpuestos;
- Existe confianza de los votantes en la institucionalidad electoral;
- Se relanza la dinámica legislativa y el trabajo de terreno de los gobiernos municipales;
- El alcance sin precedentes del voto residencial que ha acercado los centros de votación a las comunidades;
- La aplicación de la prueba piloto del voto por candidatura.

Se deja constancia del agradecimiento a los Gobiernos de Estados Unidos, Canadá y Chile por el apoyo financiero que permitió concretar la Misión de Observación Electoral.

Miembros del Consejo: este ejercicio de sana competencia democrática es un homenaje a los acuerdos de paz de El Salvador, a veinte años de la suscripción de esa verdadera declaración de interdependencia entre salvadoreños y que refleja los elementos esenciales y los componentes fundamentales contenidos en la Carta Democrática Interamericana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de El Salvador. Ofrezco la palabra a la Representación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. En esta intervención donde felicitamos a la doctora Lourdes Flores por el excelente trabajo realizado, también queremos felicitar al Gobierno de El Salvador.

Como tantas veces he expresado, tengo una vinculación muy especial con El Salvador y el logro de la democracia, que ya está en su quinto lustro, y por eso los felicito por todos los avances que han demostrado en estas elecciones de medio término.

En particular, quiero felicitar también a la doctora Lourdes Flores, destacada dirigente social cristiana del Perú, por ser una digna representante de la mujer en las Américas. Su designación como presidenta de la Misión de Observación Electoral a El Salvador prestigia esta actividad pilar de la Organización de los Estados Americanos. Felicitamos a la Secretaría General por las acertadas

designaciones de los Jefes de Misión, especialmente por la constante representación de las mujeres en estos loables trabajos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Panamá. Ofrezco la palabra a la Representación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Deseo expresar los saludos de mi Delegación a los avances en materia de institucionalidad democrática en la hermana República de El Salvador. Avances de los cuales precisamente da cuenta el informe que nos ha sido presentado, no sin dejar de señalar también algunas dificultades y obstáculos que estamos seguros habrán de ser considerados para fortalecer dicha institucionalidad. Por otro lado, felicitar y agradecer también a la Misión de Observadores por la impecable labor desarrollada y que constatamos en los contenidos mismos del informe.

Y, por último, permítame también, señor Presidente, saludar la designación que hizo la Secretaría General en la persona de la doctora Lourdes Flores Nano, una compatriota que nos enorgullece por su larga y reconocida trayectoria democrática y de compromiso con los derechos humanos en mi país y en la región. Un saludo especial a ella por la labor cumplida, me aúno a lo que acaba de señalar mi colega, el Embajador de Panamá, y por supuesto también hacer extensivo este saludo a cada uno y cada una de las personas que han participado en esta Misión que ha desarrollado una excelente labor como acabo de mencionar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación del Perú. Ofrezco la palabra a la Representación de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Let me express my delegation's sincere condolences to the Government and people of Mexico on the passing of President Miguel de la Madrid. As everyone knows, he was a great statesman who brought peace to our hemisphere. Others have pointed out his strong contributions to his country, but the United States would like to highlight his very successful resolution of many bilateral issues. We appreciate that very much.

Let me also congratulate you, Mr. Chairman, as you take over this very important task of chairing the Council from a very successful Chairman, Ambassador Brutus.

We receive warmly Ambassador González Díaz of Colombia. He has clearly had an extraordinary career and brings a level of skill and success to the Organization of American States that we welcome very much and that his country always has delivered to us.

Finally, my congratulations to Dr. Flores and, most of all, to the Government and people of El Salvador, for a successful election and great progress. It's a great example to every country, and,



through El Salvador's experience, we learned a great deal about how to conduct free and fair elections and how to perfect democracy in our hemisphere.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Estados Unidos. Ofrezco la palabra a la Representación de Suriname.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you, Mr. Chair.

Secretary General, Assistant Secretary General, distinguished colleagues, on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states, it is my pleasure to congratulate the Organization of American States and, in particular, the Electoral Observation Mission (EOM), led by Dr. Lourdes Flores Nano, for the successful conclusion of its work during the elections in El Salvador on March 11.

We thank Dr. Flores for her verbal report on the mission's work in El Salvador and take due note of her recommendations, which are intended to improve future electoral processes.

Mr. Chair, CARICOM member states applaud the organization of the elections and the peaceful manner in which they were conducted. We recognize the confidence of the majority of the people of El Salvador in strengthening their institutions, and we congratulate them on their adherence to democracy and democratic principles by exerting their right to vote.

On behalf of CARICOM member states, I wish to commend the authorities of El Salvador for ensuring greater transparency in their elections by inviting an EOM to the country. We note with satisfaction that the Mission was able to observe the electoral processes in its entirety without any major disruptions.

Finally, Mr. Chair, we wish the Government of El Salvador and President Carlos Mauricio Funes Cartagena success in governing and gaining advancements for his country and his people.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Suriname. Ahora ofrezco la palabra a la Representación del Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Siendo esta mi primera intervención, quisiera, en primer lugar, expresar el profundo pesar de mi Gobierno y de mi país al pueblo de México y a su Gobierno por el fallecimiento del ex Presidente de México, Miguel de la Madrid.

Asimismo, deseo felicitar a usted, señor Embajador Leónidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras, por haber asumido la presidencia de este Consejo Permanente y expresarle nuestro apoyo a su gestión; así como agradecer profundamente al Embajador Duly Brutus por su trabajo y excelente conducción de este Consejo.

Además, no puedo dejar pasar la oportunidad para expresar sinceramente nuestra bienvenida al flamante Representante Permanente de Colombia ante la OEA, el Embajador Andrés González Díaz, con quien estamos seguros vamos a realizar un excelente trabajo y puede contar con nuestra colaboración.

Finalmente, y siendo este el objeto principal de mi pedido de la palabra, quiero agradecer el excelente informe realizado por la Jefa de la Misión de Observación Electoral en esa labor, la doctora Lourdes Flores, en las últimas elecciones en ese país. Asimismo, felicitar a las autoridades electorales de El Salvador por el desarrollo de estas elecciones realizadas con tranquilidad y paz y por la activa participación del pueblo salvadoreño en este proceso electoral. Creo que sobre todo vale la pena felicitar a ese pueblo porque va consolidando de esta manera su vocación democrática.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación del Ecuador. Ofrezco la palabra a la Representación de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Our colleague from El Salvador indicated that it's been 20 years since the Peace Accords were signed in that country, and there truly has been very impressive growth in the democratic process since then. We believe that the recent elections are a symbol of the growth and maturity of the democratic process in El Salvador.

We would like to thank Dr. Flores for her very balanced and professional report on the election process. We believe strongly that it reflects the very important role that the OAS can play in election observation and the confidence in the fairness and transparency of the electoral process that electoral observation missions (EOMs) provide to our people.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Canadá. Ofrezco la palabra a la Representación de Honduras.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, es para felicitar a la doctora Lourdes Flores por el informe que nos ha presentado, muy a tono con la fama muy bien ganada por la OEA en la observación de la mayoría de procesos electorales donde ha participado. Y eso es así porque nadie como la OEA tiene experiencia en observaciones electorales. Todo inició en 1959, con una propuesta de la Delegación de Nicaragua de ese tiempo y hay documentados procesos de observación desde 1962. Los procesos han sido útiles para el entendimiento de los que participan en esos procesos, para los procesos mismos y para las instituciones en la gran mayoría de los casos. Y confiamos en que sigan siendo así, útiles para todos nuestros países.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Honduras. Ofrezco la palabra a nuestro Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente. Primer me hago eco de las felicitaciones por el excelente informe rendido por la doctora Lourdes Flores y también, creo que en esto interpreto a algunos Embajadores –hago mención al Embajador de Panamá que lo ha requerido muchas veces–, por la prontitud con que ha venido a presentar el informe verbal a este Consejo, que es realmente lo que todos nosotros quisiéramos ocurriera en todos los casos.

Creo que además es importante recalcar algo como lo que comentaba el Presidente, el Embajador de Honduras –a quien felicito por su nombramiento, por su presencia aquí–, en el sentido de que en muchos de estos informes se ven ya claramente que estamos en un período distinto del desarrollo de nuestras democracias. Ciertamente siempre hay cuestiones que plantear, problemas que plantear y han sido planteados con mucha claridad y con mucho vigor en este informe. Pero hemos dejado ya atrás una época en que probablemente los informes contenían más acusaciones de fraude que verificaciones de calidad de las elecciones.

Hoy día, en realidad, lo que nosotros estamos observando es que los sistemas electorales funcionan muy bien en nuestros países. Que reconocen que tienen avances, que ciertamente tienen que ser mejorados. Nosotros recogemos las observaciones que aquí se hacen y quisiéramos cooperar con las autoridades electorales de El Salvador, con las cuales tenemos un excelente trabajo, para avanzar en el perfeccionamiento de ese sistema y prestar toda nuestra cooperación.

Pero qué grato es cuando de parte de todos los sectores de la política salvadoreña los resultados, que fueron estrechos –los resultados no fueron de grandes mayorías, ni mucho menos–, los resultados estrechos son reconocidos prontamente, son aceptados prontamente por todos los actores políticos y al mismo tiempo la presencia de la OEA es tan valorada como lo fue también por los distintos sectores políticos de El Salvador.

Por todo esto, yo manifiesto mi satisfacción y me alegra mucho, doctora Flores, que haya usted cumplido esta Misión con nosotros y haya dejado tan bien puesto el nombre de nuestra Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. No tengo en pantalla solicitud del uso de la palabra, por lo cual me permito proponer que este Consejo adopte lo siguiente:

- Se tome nota del informe y las recomendaciones presentadas por la Jefe de Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en El Salvador, el 11 de marzo del 2012.
- Se agradezca a la doctora Lourdes Flores Nano, Jefa de la Misión, y a su equipo por el trabajo realizado.
- Se congratule al pueblo y al Gobierno de El Salvador por la jornada electoral celebrada, que consolida su democracia.

Si no hay objeciones, así lo daríamos por aprobado. Queda aprobado.

RECEPCIÓN Y TRASLADO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y  
PRESUPUESTARIOS DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

El PRESIDENTE: Estimados Representantes, pasamos ahora a considerar el tema 3 de nuestro orden del día que se refiere al Proyecto del Código de Ética de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Para su información, señores Representantes, la Asamblea General, mediante la resolución que quedó allí identificada como AG/RES. 1 (XLII-E/11), aprobada el 31 de octubre de 2011, entre otros mandatos, encomendó al Secretario General que presente al Consejo Permanente para su información y consideración, a más tardar el 31 de enero de 2012, la versión revisada del Proyecto de Código de Ética del personal de la Secretaría General.

En cumplimiento de este mandato, la Secretaría General ha elaborado el documento que se identifica como CP/CAAP-3102/11 rev. 1 con base en una primera propuesta que fue presentada a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Dado que el análisis del plan integral de gestión de recursos humanos de la Secretaría General está siendo adelantado por la CAAP, y que el Código de Ética es parte integral de ese plan, la propuesta al Consejo Permanente es que se dé por recibido el Proyecto de Código de Ética de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y lo traslade a dicha para la consideración pertinente.

Ofrezco la palabra a la Representante de Grenada, Embajadora Bristol.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Chairman.

It was remiss of me, when I took the floor earlier today on behalf of my Caribbean Community (CARICOM) colleagues, not to acknowledge your assumption of the Chair. I now respectfully do so and welcome you to this very prestigious position without any envy, because you have the charge of taking us through to the conclusion of preparations for the General Assembly session in June in Cochabamba. Knowing what an arduous task that can be, considering that I held that position during the same period in 2011, I wish to assure you of my delegation's support, as well as that of all of the CARICOM representatives here. Thank you.

I take the floor, Chair, to thank the Secretariat for the revised Draft Code of Ethics. I trust that you and my colleagues, as well as the Secretariat, will forgive me for putting on my legal and procedural hat in looking at this document. It is an improvement on the initial draft, but I believe there is much work to be done and, yes, it would be appropriate for it to be deliberated, not in the Council, but in some other body. We can go along with your proposal, Chair, that it go to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

However, the way that this document has been presented is a little bit misleading; therefore, we would respectfully ask the Secretariat to reclassify it as a document of the Council. I would also ask that a subtitle be added that would read: "Prepared by the General Secretariat."

I would also ask that there be an explanatory note at the beginning of the document that indicates, as you explained, Chair, the origin and the reason for this document: the reference to the General Assembly resolution and the process that preceded it, in which there was a previous version

of the document that the CAAP considered; and the presentation of this current document in response to that mandate of the General Assembly. To my mind, it wasn't clear. Why is the Council looking at a CAAP document, and why is the Council sending a CAAP document back to the CAAP? It does not follow the proper and established procedures of this Council and its subcommittees. The CAAP is such a subcommittee.

On page 1, for example, it does not state, as it does on the front page, that this is a draft code. The title on page 1 should be exactly as it is on the front page, with the subtitle again. We don't want to jump the gun and call it a code.

My delegation will be making further comments on this document. We may do so at the CAAP, or we may submit them in writing to the Secretariat and to the Chair of the CAAP, or through you, Chair. Again, we thank the Secretariat, and we look forward to participating in the discussion so that we can make this an even better Draft Code than it is right now.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Bristol por sus precisiones. Tengo la solicitud de palabra del Secretario General que va a enriquecer el tema.

El SECRETARIO GENERAL: Brevemente, Presidente. En realidad tiene toda la razón la Embajadora Bristol e instruimos a la Secretaría del Consejo de clasificar bien el documento. El documento tiene que venir al Consejo y el Consejo lo refiere a la CAAP. El documento no viene de la CAAP, viene de la Secretaría General y tiene precisamente el propósito de cumplir el mandato que la Asamblea General nos ha dado en el sentido de presentar este documento.

Ahora quiero dejar en claro que este documento, por cierto, está muy armonizado con lo que ya tiene el derecho interno de la OEA; es decir, la mayor parte de estas normas están ya en distintos documentos, en distintas resoluciones de la OEA. Lo que hemos hecho es recopilar y revisar los instrumentos que ya teníamos y referirnos también a otros códigos de otras organizaciones multilaterales para presentar, en el lenguaje más simple posible, un conjunto de principios generales de ética que tienen que regir el comportamiento de todos los funcionarios de Secretaría General.

Pero este es un *draft*, es una propuesta; naturalmente, nosotros esperamos que esto sea discutido o conversado dentro de la CAAP. No pretende ser un tema ni mucho menos que se resuelva de inmediato.

Quiero decir, sin embargo, que esto ha sido consultado por toda la Secretaría de la Organización y también con el *Staff Association* que entregó sus opiniones ya sobre este tema y a lo cual, por cierto, yo creo que también la CAAP debería dar acceso para que presente algunas nuevas, si así lo considera, observaciones adicionales, porque este es un tema que naturalmente se refiere a las normas que los funcionarios de la Organización deben cumplir en sus tareas y, por consiguiente, nadie más interesado que el *Staff Association* para tener una palabra en esto. Creo que esto debería ser un trabajo en conjunto con ellos, así lo hemos planteado. Y esto es un primer producto, que ciertamente puede ser perfeccionado en la discusión dentro de la CAAP y el Consejo.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Ofrezco la palabra a la Delegación de Santa Lucía.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you very much, Mr. Chair. Since this is the first time that I'm taking the floor, let me congratulate you and welcome you to your new position.

Mr. Chair, I think putting forward this document on ethical behavior is a great step on the part of the Secretariat. It is an important document and, as you know, the implications for violations of ethical conduct can be very serious for individuals concerned. For this reason, the question of due process is extremely important. Since this is a Draft Code of Ethics, I presume that these implications will be included.

However, I was looking specifically at the reference to the Ethics Committee. It is mentioned, but there is no elaboration regarding its composition. I am presuming that the Ethics Committee and its duties are already defined in the cited document, because that will be critical to the provisions of this Draft Code.

Is the Ethics Committee the final arbiter in these matters? Having gone through the Ethics Committee, what rights do individuals preserve to appeal to judicial authorities? Everything there looks good on paper, but the question of due process is bugging me at this stage, and it is not yet clearly defined.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de Santa Lucía. Ofrezco la palabra a la Representación de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

I want to highlight the hard work by many delegations, particularly the two who have spoken before me, in collaboration with the Secretariat, to advance this issue.

My delegation is pleased with the progress made by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to ensure that the Organization of American States follows the highest standards of efficiency, confidence, and integrity. We believe this Draft Code of Ethics will be of use to all individuals performing services for the Organization as it summarizes well, in concise, non-legalistic words, the general ethical principles contained in our internal law. We look forward to the continuing work on this and similar efforts.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor.

He escuchado atentamente las precisiones que han hecho los distinguidos Representantes. Es mi entender que no estamos aprobando el documento, que estamos recibiendo el documento que es trasladado a la CAAP, donde se generarán obviamente las discusiones que ustedes sabiamente han señalado desde ahora.

En tal sentido, insistiría en que demos paso al documento a la CAAP como se ha previsto, incluyendo las precisiones de identificación que ha señalado la distinguida Representante de Grenada, que lo hace realmente identificable de manera correcta.

Si no tengo ninguna solicitud de modificación, queda aprobado.

INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE  
REQUIEREN LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: El siguiente tema, que es el tema 4, tiene que ver también con unas disposiciones reglamentarias y de orden protocolario. Se refiere al informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización de este Consejo Permanente, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea General, informe que consta identificado como CP/doc.4701/12.

En cumplimiento del artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General, la Secretaría General presenta la lista de observadores a quienes, con la autorización del Consejo, enviaría invitaciones para asistir al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones.

De igual modo, según lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea, la Sección II del informe, preparado por el Departamento de Asuntos Internacionales, hace referencia a las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil, de trabajadores, de organizaciones del sector privado y otras organizaciones internacionales para asistir al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en calidad de invitados.

Dicho lo anterior, y no creo necesario molestar a los señores Representantes leyendo las disposiciones pertinentes del Reglamento que tengo acá copiadas, pero ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen hacer comentarios acerca del informe presentado y también acerca del proyecto de resolución que en este caso, de ser aprobado, permitirá al Secretario General enviar las invitaciones correspondientes.

Ofrezco la palabra a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Buenos días, Presidente. Buenos días a todos. En primer lugar, queremos felicitarlo por su nueva función, cuente con todo el apoyo de nuestra Delegación. También queremos sumar nuestra condolencia al Gobierno de México por el fallecimiento del ex Presidente de la Madrid.

Solamente hay una pregunta que queríamos hacer respecto a estas invitaciones. Las organizaciones de la sociedad civil que están incluidas o que están en este listado ¿son las que están registradas en la Organización? Es decir, hacemos esta pregunta porque hay una dinámica tan fuerte de trabajo en la Organización durante los últimos días que por lo menos esta Delegación no ha tenido chance de revisar todo lo que está saliendo. Solamente tenemos una pregunta respecto a esto, repito, si en este listado solo se están presentando las organizaciones que están debidamente registradas en la Organización, en la última parte, como invitados especiales.

Gracias.

El PRESIDENTE: Le agradezco a la Representación de Venezuela. Si no tengo otra solicitud de palabra creo que la propuesta que tenemos para aprobación del Consejo tendría la respuesta a la inquietud de la distinguida Representante de Venezuela.

En este sentido, proponemos lo siguiente:

- Que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado por la Secretaría sobre las invitaciones al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren su autorización, así como de los comentarios hechos por las delegaciones;
- Que el Consejo Permanente apruebe el proyecto de resolución mediante el que se autoriza al Secretario General de la Organización a que, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General, envíe invitaciones a los organismos especializados vinculados a la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, así como a las entidades y organismos interamericanos, gubernamentales de carácter regional o subregional para que envíen observadores que los representen en el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea, autorice a la Secretaría para que proceda a extender las invitaciones permanentes a las organizaciones de la sociedad civil, de trabajadores, del sector privado y de otras organizaciones internacionales para que asistan al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en calidad de invitados especiales;
- Que acuerde además que se considerarán las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, con las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y que deseen asistir a la Asamblea General una vez que el plazo para la presentación de las solicitudes se haya cumplido.

No tengo solicitudes de participación, así es que queda aprobado.<sup>2/</sup>

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Estimados Representantes, el siguiente tema se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente que están mencionadas en el orden del día de esta sesión. Consulto si las delegaciones tienen alguna observación que presentar sobre cualquiera de los documentos identificados.

No habiendo ninguna observación daríamos por aprobadas las siguientes actas: CP/ACTA 1773/10 de la sesión extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2010 y la CP/ACTA 1783/10 de la

---

2. Resolución CP/RES. 1001 (1846/12), anexa.



sesión ordinaria celebrada el 1 de diciembre del 2010. No habiendo modificaciones quedan aprobadas.

### TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE LAS MALVINAS

El PRESIDENTE: Hemos arribado, estimados Representantes, al tema 6 de nuestra orden del día que se refiere a "Otros asuntos". Consulto si alguna delegación desea traer a la atención del Consejo algún otro asunto. Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve, señor Presidente, es un tema muy caro para mi país.

Señor Presidente, señores Representantes, hoy 2 de abril de 2012 se cumplen 30 años de la Guerra del Atlántico Sur, de la Guerra de las Islas Malvinas. Mi Delegación desea honrar a todos, a todos los caídos en esta guerra, pero en particular a los 649 soldados argentinos que murieron en el campo de batalla, así como a los 1071 ex combatientes que fallecieron luego del conflicto por razones psicológicas u otras razones, producto de la guerra.

Señor Presidente, el conflicto de 1982 no alteró la naturaleza de la controversia de soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Sin embargo, la cuestión de soberanía, tema central de la disputa, no ha podido aún ser resuelta debido a la renuencia del Reino Unido a sentarse a negociar el tema, a pesar de los llamamientos de la comunidad internacional en favor de una solución definitiva.

Reafirmamos una vez más los imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que son parte integrante de su territorio nacional.

Pero hoy, señor Presidente, mi Delegación desea, como dije al inicio de esta intervención, honrar a los caídos, a los combatientes, a todos ellos mi más profundo respeto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Argentina, tomamos nota de su participación.

### PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR JORGE SKINNER-KLÉE, REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Representación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We are at another sad moment in the history of the Permanent Council, the departure of someone who has made a great impression and had a tremendous influence on the Organization of American States: Ambassador Jorge Skinner-Klée of Guatemala.

We thank Ambassador Skinner-Klée for his service and dedication, which characterized all of his work here in the OAS. We all—and I really include myself above anyone else—benefitted from his professionalism and the leadership that he demonstrated in all areas, including chairing the Permanent Council, the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), the Committee on Hemispheric Security (CSH), and, most recently, the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE).

He is an eloquent and admired representative of the Hemisphere, including before other regional bodies, such as the African Union (AU). His work has truly contributed to the Organization's efforts to uphold the values for which it stands.

Ambassador Skinner-Klée, the U.S. Delegation expresses its deep gratitude and respect for your work and wishes you and your family the very best. It has been a great privilege for us all to work with you.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Gracias al distinguido Representante de Estados Unidos. Justo la propuesta de este Consejo, si no teníamos ninguna otra participación o asunto que tratar, es precisamente... Perdón. OK, entiendo que las solicitudes que han entrado son para precisamente tratar lo de la despedida del Embajador Skinner-Klée.

Corresponde ahora entonces despedir a un distinguido colega y apreciado amigo, el Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala, quien el día de hoy se aleja de la Organización, llamado a cumplir otras altas funciones en representación de su país.

El Embajador Jorge Skinner-Klée presentó sus cartas credenciales ante la Organización de los Estados Americanos el 13 de abril de 2008. Nuestro estimado amigo el Embajador Skinner-Klée estudió en la Universidad de Columbia en Nueva York y recibió una Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Obtuvo, además, una Maestría en Derecho Internacional de la Escuela de Leyes de la Universidad de Columbia en Nueva York y, en 1998, un diploma conjunto de la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad de Johns Hopkins y el PNUD.

Dentro de su larga carrera al servicio de su patria y antes de su regreso a la OEA, donde como joven diplomático había ya representado a su país en calidad de Representante Alterno, el Embajador Skinner-Klée se desempeñó como Representante Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas, donde tuvo a su cargo las negociaciones del Acuerdo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

Promovió la participación de su país en operaciones de mantenimiento de paz. Fue Vicepresidente Regional de UNICEF. Durante su gestión ante las Naciones Unidas, su país fue elegido como Miembro del Consejo de Derechos Humanos y le cupo un papel fundamental en la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Embajador Skinner-Klée fue Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala en el año 2004 y representó al Gobierno de su país con rango de Embajador en varios países, incluyendo Honduras, Canadá y la República Federal de Alemania.

Fue Embajador de Guatemala en Belize en el año 2000, y en ese cargo tuvo la responsabilidad de negociar el Acuerdo para el Proceso de Facilitación y el primer Acuerdo para la Implementación de Medidas de Fomento de la Confianza entre ambas naciones.

Nuestro entrañable amigo ejerció también la docencia, habiendo sido Profesor de Derecho Internacional Privado y Profesor Asistente de Derecho Internacional Público en la Universidad Rafael Landívar.

Como erudito escritor, de lenguaje elegante y culto, cuenta en su haber varias publicaciones, entre ellas un estudio sobre la “Solución Pacífica de Controversias y el Proceso de Contadora en 1984”; “Habeas Corpus como una Garantía de Eficacia en 1984”; y la “Dicotomía entre Derechos Humanos y el Desarrollo Económico: un estudio de caso en Guatemala en 1985”.

En el ámbito de este Consejo hemos tenido la oportunidad de contar entre nosotros a un gran diplomático y a un excelente servidor público que con sencillez, sabiduría y conocimiento ha hecho importantes aportes para el desarrollo de nuestras tareas. Prueba de ello son sus múltiples funciones desempeñadas. Fue Presidente del Consejo Permanente, de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Asimismo, ocupó la Presidencia del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar una Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas y fue Secretario Pro t mpore del Comit  Consultivo de la Convenci n Interamericana contra la Fabricaci n y el Tr fico Il citos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados; y concluye su gesti n ante la OEA ocupando hasta hoy la Presidencia del Comit  Interamericano contra el Terrorismo.

El Embajador Skinner-Klée es un caballero y su manera de enfrentar el diario quehacer es un ejemplo de que el arte de la diplomacia debe apoyarse constantemente en el estudio, la investigaci n hist rica y jur dica, la discusi n ilustrada y la b squeda del consenso a trav s de la negociaci n. Su trabajo se caracteriza por una profundidad intelectual y ha demostrado repetidamente su conocimiento de la Organizaci n y sus instrumentos, citando muchas veces de memoria la propia Carta de la OEA.

Como centroamericano, me enorgullece reconocer al Embajador Skinner-Klée como un ejemplo de lo que debe ser un diplom tico integral, caracteriz ndose por ser conciliador y propositivo y siempre en la b squeda exhaustiva del consenso. Ante todo, el Embajador Skinner es un hombre institucional. El Embajador Skinner-Klée, gran defensor de la democracia y de los derechos humanos, ha representado los intereses de su pa s con calidad y eficacia, caracter sticas de las que hizo gala, adem s, como Coordinador del Grupo SICA.

Estimado Embajador, su presencia en este foro y su aporte mesurado y juicioso, estoy seguro, extra naremos en el futuro.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Representaci n de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Siendo la primera vez que intervengo en esta sesión, permítame felicitarlo por su Presidencia y es un honor acompañarlo en la Vicepresidencia en los próximos meses, mucho más aún cuando durante este trimestre se realizará el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en Cochabamba, Bolivia.

Asimismo, felicitar a su predecesor, Embajador Duly Brutus, que tuvo una muy acertada dirección de este Consejo con propuestas innovadoras.

También, en nombre del Estado Plurinacional de Bolivia expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de México por el fallecimiento del señor Miguel de la Madrid Hurtado, ex Presidente de México.

De la misma forma, dar la bienvenida al Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia. La Representación de Bolivia le ofrece su amistad y su predisposición para trabajar de manera conjunta.

Finalmente, en representación del Grupo ALADI, del Estado Plurinacional de Bolivia y el mío propio, quiero referirme a uno más de los momentos emotivos diplomáticos de nuestra organización, la despedida del Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala. Destacar su amplio conocimiento ilustrado, experiencia construida y su profesionalismo, con lo cual contribuyó a la Organización de los Estados Americanos; agradecer por su apoyo a los temas de interés de los pueblos indígenas y resaltar, ante todo, su amistad y su calidad humana.

Al gran amigo y diplomático, Jorge Skinner, mis sinceros deseos de éxito en las próximas responsabilidades que le toca desempeñar.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Bolivia. Ofrezco la palabra a la Representación de Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

This being the first occasion on which I'm taking the floor this morning, I wish to add the voice of Belize to the expressions of condolence to the Government and people of Mexico on the passing away of former President Miguel de la Madrid.

I wish, Mr. Chairman, to congratulate you on your assumption of the chairmanship of this Permanent Council. You can be assured of our support during your period in office.

In like manner, I wish to extend our thanks and congratulations to Ambassador Brutus of Haiti, our outgoing Chair of this Council, and to congratulate him for his sterling performance as Chair.

I also wish to offer a very warm welcome to Ambassador González Díaz of Colombia, who we welcome to join us in the work of this Council. We look forward very much to working with you, sir.

Mr. Chairman, I am honored to take the floor on behalf of the 14 member states of the Caribbean Community (CARICOM) to bid farewell to a distinguished colleague, an exceptional diplomat, and a dear friend, Ambassador Jorge Skinner- Klée of Guatemala.

Ambassador Skinner- Klée came to the Organization of American States as part of a most remarkable career that included very senior appointments in the service of his country, such as Vice Minister of Foreign Affairs of Guatemala; Ambassador of Guatemala to the United Nations; and Ambassador to Germany, Canada, Belize, and Honduras.

At the OAS, we saw him display his exceptional diplomatic and negotiating skills when he chaired this Permanent Council and several of the major committees, including the Committee on Hemispheric Security (CSH), the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), and the Secretariat pro tempore of the Consultative Committee of the Inter-American Convention Against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms (CIFTA). His sterling performance in each and every one of these capacities did not go unnoticed, but, in all honesty, neither did it come as a surprise.

You see, Mr. Chairman, Jorge, as he prefers his friends to call him, is possessed of an exceptionally analytic mind and fine discerning abilities. He is able to apply the skills of his legal training and his years of experience so as to seek practical solutions and consensus. His open mind and broad perspective enable him to quote and extract life lessons from renowned authors with the same ease and flair that he humorously extracts life lessons from children's cartoons.

Many of us who have had the opportunity to work closely with Ambassador Skinner- Klée have benefitted from his wide experience, and we have seen him often take difficult positions based on principle, with the resolute certainty of knowing exactly where he stood. That is truly remarkable.

Jorge is also a believer in the potential and power of integration, and he has been an advocate for improving the Central American Integration System (SICA) as a mechanism to increase the visibility of the Central American region and to benefit from the yields of a more unified and stronger block of countries.

There is an old saying, Mr. Chairman, that all work and no play make Jack a dull boy. I can assure you that such is not the case with Jorge. Those of us who have spent time socializing with him have come to appreciate his quick wit, his sense of humor, and his typically Central American approach to life. He is a practitioner par excellence of the much appreciated art of joke-telling, and his funny stories often do not always come with a hidden message. We surely will miss his humor.

Ambassador Skinner-Klée, as you leave the fold of the OAS en route to your new assignment in the Kingdom of Belgium, the member states of CARICOM thank you for all your contributions to our organization, and we wish the very best to you; to your wife, Gabriela; and to your sons. We are sure that you will continue to distinguish yourself in the service of your country and of Central America.

From a personal standpoint, as a Central American son who is also a national of CARICOM, I am deeply honored to tell you how much your friendship has meant to me. On behalf of CARICOM, *que te vaya muy bien, Embajador y amigo!*

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Belize. Ofrezco la palabra a la Representación de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Mr. Chairman, I wish to congratulate you and Ambassador Pary on assuming the chairmanship and vice chairmanship, respectively, of the Council. You can be assured of our support.

I would like to join others in expressing condolences to the Government and people of Mexico, in welcoming Ambassador González Díaz of Colombia, and in congratulating Ambassador Brutus on a very successful tenure as Chair.

Mr. Chairman, the rules do state that regional coordinators alone should speak at farewells, but I crave your indulgence for this opportunity to say good-bye to an outstanding diplomat, a friend, and a distinguished representative of his country, as described in your reading of Ambassador Jorge Skinner-Klée's biography.

The record of Ambassador Skinner-Klée's contributions to the Organization of American States speaks for itself and matches his distinguished service elsewhere. I do not recall an intervention by him that was not characterized by a sense of balance and a very deep commitment to the principles and purposes of our organization.

My mission admired the intelligent way in which Ambassador Skinner-Klée chaired the Permanent Council, and I observed and learned from him when my turn came, after him, to chair the Council. He certainly assisted me in carrying out my duties.

You have spoken about his gentlemanly qualities, Mr. Chairman. Ambassador Skinner-Klée also has a very winning personality, and for those of us who have had the good fortune to hear him speak in English, he has an amazing ability to pun in the English language, which very much admired in a nonnative English speaker.

It is fitting that his government is continuing to make good use of his skills and experience elsewhere, and so I would like to wish the very best of health, happiness, and a successful tour of duty to Ambassador Skinner-Klée; his wife, Gabriela; and his children.

Best wishes always.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Guyana. Ofrezco la palabra a la Representación de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I, too, am very honored to take this opportunity to join others in offering our very warmest wishes to our friend and colleague, Ambassador Jorge Skinner-Klée. I say "friend and colleague"

because I had the honor of knowing Jorge first as a friend. I got to know his family very well when I was posted in Guatemala. I later had the privilege of working with Jorge and getting to know him as a colleague here at the Organization of American States.

From the long list of activities that Jorge has embarked on here at the OAS, it is very easy to see that he contributed in many, many positive ways to the well-being of the Organization. He truly is a consummate professional in his craft, and I can only wish him and his family the very best for the future.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Canadá. Ofrezco la palabra a la Representación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Damos la bienvenida al Embajador Julio Martini, Embajador de Guatemala en los Estados Unidos.

Hablo en representación del SICA. Difícil tarea, más difícil de lo que ustedes se puedan imaginar.

SICA me ha pedido que despida a Jorge Skinner-Klée, el Embajador Representante Permanente de Guatemala. Resulta que hablar de eso se me hace difícil porque en los cuatro años que él ha estado aquí –hemos compartido dos años y nueve meses–, lo he logrado apreciar en su amistad, ha demostrado su profundo bagaje intelectual y su indiscutible capacidad para entender el multilateralismo y el sistema interamericano y ha sido, en cierta forma, maestro de muchos de nosotros, conocedor de todo el articulado, de todas las normas que rigen esta Organización.

Jorge Skinner-Klée ha sido un trabajador incansable. Donde su presencia haya sido requerida, allí ha estado. Sus conocimientos de abogado han dado luces a este trabajo. Sobre todo, Jorge ha sido un demócrata a toda prueba.

Se va el amigo, quedándonos huellas, sin embargo, de un Embajador de lujo de la hermana nación de Guatemala que fue distinguida con este Representante ante el foro más importante de nuestro hemisferio.

Por allí nos vemos, Jorge, y esperamos trabajar juntos otra vez. Hasta luego, amigo.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Panamá. Ofrezco la palabra a la Representación de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Comme c'est la première fois que j'ai demandé la parole, je voudrais en profiter pour remercier toutes les délégations qui m'ont témoigné leur support à la suite de ma présidence à la tête du Conseil Permanent. Et j'entends aussi vous féliciter, Monsieur le Président, et je sais que vous allez faire un travail de grande qualité à la tête de ce Conseil Permanent.

Je profite de l'occasion pour exprimer notre condoléance à la délégation mexicaine à la suite du décès d'un ancien Président du Mexique, Monsieur Miguel de la Madrid Hurtado. Et j'entends aussi saluer le nouvel Ambassadeur de la Colombie, car la Colombie a toujours été l'un des pays très proches de la République d'Haïti.

J'ai demandé la parole à la suite du départ de notre grand ami Ambassadeur Skinner. Cela fait déjà 4 ans qu'il est avec nous ici au sein de cette Organisation et j'ai toujours apprécié sa grande finesse, sa simplicité et il a toujours fait montre d'une grande amitié vis-à-vis d'Haïti, vis-à-vis de tous les membres de la Mission d'Haïti. Nous avons suivi avec beaucoup d'attention son parcours au sein de cette Organisation. On le retrouve sur tous les dossiers importants qui touchent l'OEA et systématiquement c'est avec dévouement, dynamisme et une grande compétence qu'il travaille sur les dossiers qui touchent cette Organisation. Son départ va certainement laisser un très grand vide au sein de cette Organisation, mais je sais que son pays reconnaît sa grande compétence et que sa famille et lui auront l'occasion de bien servir le Guatemala en Europe.

Encore une fois, Monsieur l'Ambassadeur, bon courage et bonne chance dans votre carrière.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Haití. Ofrezco la palabra a la Representación de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Primeramente, deseo agradecer a todas las delegaciones que han expresado sus condolencias por el fallecimiento del ex Presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Las apreciamos en todo lo que valen.

Señor Presidente, queremos igualmente unirnos a las delegaciones que han expresado sus felicitaciones por su asunción como Presidente de nuestro Consejo Permanente y, al mismo tiempo, agradecer al Embajador Duly Brutus, el anterior Presidente, por todo el trabajo realizado.

Hago mías las palabras de bienvenida que Argentina, en nombre del grupo ALADI, ha expresado al Embajador Andrés González de Colombia. Sea usted bienvenido, Embajador; estaremos trabajando muy de la mano, con mucho entusiasmo.

Pero igualmente quiero romper el protocolo para expresar algunas palabras de despedida al Embajador Jorge Skinner-Klée, si bien el Embajador Diego Pary de Bolivia ya lo ha hecho en nombre del grupo ALADI.

Ha sido todo un privilegio, Jorge, coincidir estos meses contigo. Ciertamente me hubiese gustado que la empatía que naturalmente surgió entre nosotros hubiese durado mucho más.

México y Guatemala comparten una historia en común, lazos culturales estrechos y una frontera terrestre y marítima llena de retos. Pero en estos meses pude apreciar en el Embajador Jorge Skinner-Klée no solamente un amplio conocimiento del derecho internacional pero ante todo una lúcida inteligencia para entender cabalmente los retos de nuestra relación bilateral. Siempre me sorprendió del Embajador Skinner-Klée su gran conocimiento de mi país, de su historia, de sus costumbres, de sus tradiciones.



Cuando tomé posesión como cargo de Representante Permanente de México, lo hice precisamente en una sesión del Consejo Permanente que él presidía. Ese recuerdo, Embajador, estará siempre en mi memoria.

El protocolo quiso, por otra parte, que en esta sesión de despedida al iniciar hoy otro trimestre, México y Guatemala estuviésemos cara a cara en este salón del Consejo, igual memoria, igual imagen, la guardaré en los años por venir.

A Jorge Skinner-Kléé, jurista, diplomático, amigo, le deseamos lo mejor en su nuevo destino. “Arrieros somos y en el camino andamos”, estoy seguro que nuestros caminos se volverán a cruzar.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de México. Ofrezco la palabra a la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, permítame solidarizarme con todos y cada uno de los Embajadores presentes con motivo del fallecimiento del ex Presidente de México, Miguel de la Madrid, al cual tuvimos la oportunidad de saludar con motivo del homenaje que se le hizo a don Antonio Ortiz Mena con motivo de su fallecimiento hace unos años, y ver ya cómo comenzaba a decaer su salud. Descanse en paz ese gran Presidente de México.

Quisiera también aprovechar la oportunidad para desearle a nuestro nuevo Presidente del Consejo Permanente los mejores deseos de éxito en su gestión, como asimismo también dejar constancia de nuestro aprecio y agradecimiento personal al Embajador Duly Brutus por la maestría con la que supo conducir durante su período la presidencia del Consejo Permanente.

Quisiera también, por otra parte, dejar constancia de nuestra bienvenida más cordial al nuevo Embajador Representante Permanente de Colombia, Andrés González, y desearle que su presencia aquí continúe esa tradición de enriquecimiento que ha hecho Colombia a lo largo de los años con esta Organización regional.

Por último, quisiera, con la venia del Grupo SICA, darle una cordial despedida al Embajador Jorge Skinner-Kléé, recordando como lo dice un viejo aforismo castellano, que lo que se hereda no se hurta. Su padre, que fue Canciller, no lo podemos olvidar en la República Dominicana porque fue el Canciller que le negó una condecoración al dictador de la República Dominicana. Ese hecho y otros más crean una deuda eterna de nuestro país, de la democracia dominicana, con la democracia de Guatemala. Hago votos por que en sus nuevos destinos usted continúe siendo un portavoz no solo de su país, de Guatemala, sino de esta América Latina y el Caribe que está asumiendo un nuevo rol mundial dentro de este mundo globalizado.

Por último, quisiera solidarizarme con las palabras que pronunció el día de hoy el Representante de la silla de Argentina, en este 2 de abril que marca también una fecha dolorosa para la América Latina.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de la República Dominicana. Ofrezco la palabra al señor Secretario General

El SECRETARIO GENERAL: Me preparaba yo como siempre para hacer el cierre de estos saludos a los señores Embajadores que se despiden, Presidente, pero cuando vi que la lista comenzaba a crecer, y efectivamente ha seguido creciendo, entonces temí no poder quedarme hasta el final, y que ya mi homenaje fuera demasiado tardío ante la cantidad de países que han pedido la palabra para despedir a Jorge Skinner-Kléé, lo cual ya en sí constituye una muestra de homenaje.

Aprovecho entonces para también saludar al nuevo Embajador de Colombia, que no tuve oportunidad de hacerlo antes. Ya me he referido al ex Presidente de México.

Y también para recordar, como lo ha hecho ahora el Embajador de la República Dominicana, y para expresar una vez más mi solidaridad tantas veces expresada a la República Argentina, al pueblo argentino, en este nuevo aniversario de la Guerra del Atlántico Sur, de la Guerra de las Malvinas. Creo que es importante recordarlo aquí cuando se avecinan eventos importantes en nuestra Organización, esperando que en ellos se reitere la unanimidad que ha existido en nuestra región para pedir una salida negociada y diplomática a la situación que permanece después de 30 años de tan lamentables sucesos. Pero nuestro afecto para nuestros amigos de la República Argentina en este día de conmemoración.

Creo que es importante, cuando despedimos a Jorge Skinner-Kléé, recordar no solamente las muchas contribuciones que ha hecho a nuestra Organización, donde entre otras cosas le tocó presidir nuestro Consejo Permanente, sino sobre todo la personalidad, la presencia relevante, preponderante, yo diría, en algunos momentos que ha tenido en este Consejo, en que se ha distinguido primero por la búsqueda siempre del acuerdo, por la conciliación, por la búsqueda de soluciones que integran el conjunto del Consejo, pero sobre la base del vigor en la expresión de sus posiciones.

Hemos discutido, con la participación de Jorge, temas muy relevantes de nuestra Organización. Muy recientemente, por ejemplo, el tema de derechos humanos que contó con un aporte muy sustantivo de su país y de él a nombre de su país.

Yo lo que quiero decir es que en sus intervenciones siempre hemos aprendido. Hemos aprendido de su claridad, hemos aprendido de la profundidad de su pensamiento y hemos aprendido también del tono más adecuado, más, si se quiere, diplomático, para tratar los temas de mayor dificultad. Hemos aprendido también de él el tratamiento de otros asuntos generalmente vinculados con la democracia. Su presencia y su aporte sustantivo en todos los debates que hemos tenido en los últimos años respecto del fortalecimiento de la Carta Democrática Interamericana, del fortalecimiento de nuestro sistema interamericano, sus importantes intervenciones también en otros temas de nuestra Organización y al mismo tiempo la representación muy acertada de su país al cual, en momentos bastantes difíciles, como el que vivimos hace unos tres años atrás, en que también su presencia aquí fue muy fundamental para ayudarnos a encontrar el camino adecuado para apoyar a Guatemala, como Guatemala merecía ser apoyada.

Por eso vamos a recibir en algunos días las credenciales del nuevo Embajador de Guatemala, y como siempre aquí, como decía el Embajador de México y varios Embajadores, el camino continúa y lo vamos a recibir con el mismo afecto y el mismo cariño que tenemos por su país, pero eso no opta que en el día de hoy digamos que lo vamos a echar mucho de menos, que lo vamos a extrañar mucho

a Jorge Skinner-Klée, porque más allá del país, más allá de la región, más allá del tema, él ha hecho un aporte personal enorme que va a dejar un gran vacío dentro de nosotros.

Yo lo despido con mucho afecto, también afecto personal. A diferencia de otros, yo no tenía la fortuna de conocer a Jorge cuando llegó a esta Organización pero es una persona que sin andar, por así decirlo, buscando el afecto, se ha ganado el afecto de todos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Secretario General. Ofrezco la palabra a la Embajadora de Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman.

This afternoon, I take the floor with tremendous emotion. I have, first of all, of course, to concur fully with the statement delivered on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations—which includes Grenada—by the Ambassador of Belize. I share many of the sentiments already expressed by those who have spoken before me in this farewell, which is really a difficult one to address in a cold, procedural, and factual way.

Ambassador Jorge Skinner-Klee has been colleague and a friend. He has chaired many committees, such as the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), the Committee on Hemispheric Security (CSH), and this Permanent Council. He has represented his country as Vice Chair of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) and, since March of this year, as the Chair of CICTE. He has represented the Central American region.

Ambassador Skinner-Klée has undoubtedly been an active participant in the affairs of this organization. He has dedicated his personal energies and his professional expertise to the matters of importance before this Council and its various committees, and he has truly sought the well-being of the Organization. He leaves a legacy demonstrative of commitment and genuine interest and concern for this organization. He has lived out what I believe is necessary for us all to do: not just to speak to matters but to act in furtherance of our beliefs and aspirations.

As Vice Chair of CICTE, Ambassador Skinner-Klée has been a special friend and supporter of the efforts of Grenada to lead that committee in the past year, and that is one of the reasons why I had to take the floor to place our appreciation to him on record. The Chair and the Vice Chair ought to always to act in concord and in harmony, and it was one of the easiest chairmanships I've held because of the person of Ambassador Jorge Skinner-Klée and, of course, of the entire staff of the Guatemalan Permanent Mission. They were very, very supportive under his leadership, and took the lead when Grenada could not. We were of like mind in all of our discussions and deliberations.

By fortune of the alphabet, Ambassador Skinner-Klée has been sitting at my right hand for the past two and a half years of my participation here as Representative of Grenada. I think it's to my good fortune that the alphabet is that way. So, we have shared many fond moments right here together, and we have become very dear friends.

As a result, it is with tremendous difficulty that I say to good-bye him. I'd rather, my dear Jorge, wish you all the very best in your new location. You will be Ambassador still, so that is not

new to you. We're sure that you will acquit yourself with your usual distinction, grace, and camaraderie, and that your country's representation there will be stellar.

I have communicated your pending arrival to my colleague, Ambassador Fletcher, and he awaits you with open arms in Brussels. He has assured me that you can count on his support there. Likewise, let me assure you that your successor will also enjoy the support, solidarity, and assistance of my delegation.

Nevertheless, as the Secretary General has said, we will miss you very dearly, so I wish you Godspeed. Farewell to you and your family, and all the best. Thank you for being such a wonderful friend and colleague.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora Bristol de Grenada. Ofrezco la palabra a la Representación del Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera expresar la solidaridad y nuestro saludo fraterno al pueblo argentino por el trigésimo aniversario de la Guerra de las Malvinas.

Hay este poema, o esta canción que dice que "cuando un amigo se va", y creo que todo lo que se ha dicho aquí sobre Jorge en relación a su profesionalismo, creo que muestra exactamente lo que en cuanto a colegas de trabajo podemos expresar. Jorge ha sido, creo, un ejemplo para todos los que pueden compartir con él este tiempo. Para mí, personalmente, ha sido realmente un maestro, debo decir, porque en todas sus participaciones en las que lo he podido escuchar, aunque no siempre compartiéramos criterios, siempre su visión ha sido amplia y de enorme conocimiento profesional.

Pero, más allá de eso, para mí personalmente y para mi Delegación, creo que lo que sentimos por Jorge es un profundo respeto, una enorme admiración, pero, sobre todo, un gran cariño porque, siendo un gran profesional, siendo un hombre de un profundo conocimiento de distintos temas, como se ha dicho aquí, ha sido siempre un hombre sencillo y un amigo.

Como decía Gillian hace un momento, es siempre duro y difícil dejar partir a los amigos, pero los amigos tienen que seguir también su camino y, sin duda, nos dejan en el corazón muchas huellas que no pueden ser olvidadas.

Gracias, Jorge, por tu amistad.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación del Ecuador. Ofrezco la palabra a la Representación de la Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere sumarse a la despedida del Embajador Skinner-Kléé y le pido disculpas al Embajador de Bolivia que él ya lo hizo muy bien en nombre del Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Deseo despedir a una persona extraordinaria, a un diplomático fuera de serie. Como dijo una vez un Representante argentino al despedir a un Embajador en este Consejo Permanente, se refirió a él como Don. Don significa una sumatoria de calificativos, todos positivos Jorge. Con el Don uno se refiere a un caballero, a un hombre de bien, a una persona íntegra y respetable. Por eso, Don Jorge, querido amigo, hasta siempre. Éxitos en tus nuevas funciones, con todo el afecto de la Misión Argentina y del mío propio.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de la Argentina. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Junto con adherir a los saludos que hoy se han expresado a usted, a nuestro nuevo colega Embajador de Colombia, a los agradecimientos al Embajador Brutus y a la memoria del ex Presidente de la Madrid, quiero también adherir al recuerdo que se ha hecho a todas las víctimas del conflicto de las Malvinas.

Y con la disculpa de nuestro coordinador regional, y a modo de excusas, decir que esto es culpa de Jorge, porque aunque sé que hiere a su sentido de modestia, él ha roto o nos ha forzado a romper con el protocolo. Y brevemente, casi en un eco de las palabras de Martín, quiero decir, Jorge, que probablemente en el arte o en el deporte, y en la posibilidad de ver manifestaciones artísticas o deportivas, o cualquier otra, hay una necesidad del alma. Y es porque cuando vemos algo muy bien hecho se nos produce una alegría en lo más profundo del alma de algo bien hecho. Aquí es el momento en que se mezcla la admiración con el agradecimiento, etcétera.

A veces la vida profesional nos produce ese mismo tipo de alegrías, cuando uno ve algo hecho de una forma que a uno, interiormente, no puede sino producirle admiración y agradecimiento. De verdad, creo no exagerar, no soy dado a hipérbolos, al decir que se mejora el mundo, Jorge, haciendo las cosas como usted las hace. No solo porque el hecho que haga bien su trabajo, dada la naturaleza de su trabajo, implica esperamos mejorar el mundo, sino porque, además, el resto aprende y a todos nos invita a ser un poco mejores, también.

Y junto con esa alegría profunda, la gracia es cuando además va acompañado de una sonrisa; en su caso, originada en su notabilísimo sentido del humor, que no es sino, y ya que estamos atacando su modestia hagámoslo, una ventanita más a una inteligencia notabilísima.

De manera, estimado Jorge, que le doy mis muy profundos agradecimientos por su muy generosa amistad profesional. Su amistad personal no se le agradezco porque espero que esta se mantenga y siga parejita, como decimos en Chile.

¡Buen viaje y buena suerte!

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Paya. Ofrezco la palabra a la Representación del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado.

Antes de qualquer coisa, gostaria de aproveitar esta oportunidade para dirigir-me ao Embaixador Rosa Bautista e chamá-lo, com muito prazer, de *mi Presidente*. Desejo a Vossa Excelência todo o êxito no desempenho de suas novas funções.

Queria agradecer também ao Embaixador Duly Brutus pelo excelente trabalho que realizou; neste tempo que estou aqui, ele tem sido a minha imagem de presidência do Conselho Permanente. Muito obrigado pelo trabalho.

Gostaria também de transmitir as condolências do Governo brasileiro ao povo e ao Governo do México pelo falecimento do Ex-Presidente De la Madrid, e também à Delegação da Argentina por essa data que nos traz recordações tão dolorosas, sobretudo à comunidade sul-americana; bem como renovar ao Governo argentino o apoio do Governo brasileiro ao pleito de soberania das Malvinas.

Gostaria de me despedir do Embaixador Jorge Skinner-Klée. Infelizmente não tive muito tempo para conhecê-lo, mas o pouco tempo que tivemos juntos já me permitiu observar sua sagacidade, sua elegância verbal e seu bom humor. Desejo-lhe todo o êxito também em suas novas funções.

E, por fim, mas não menos importante, e para terminar com uma nota positiva, dar as boas-vindas ao digníssimo Representante da Colômbia, o Embaixador González Díaz; que tenha aqui todo o sucesso também e que encontre, neste ambiente de trabalho, um lugar que nos permita desenvolver não apenas um entendimento bilateral, um contato bilateral muito grande, mas também um entendimento multilateral que nos leve adiante. Bem-vindo mais uma vez e muito sucesso.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación del Brasil. Le ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Nosotros queremos, en primer lugar, unir nuestra voz y nuestros sentimientos para honrar a los caídos en la Guerra de las Malvinas y aprovechar para hacer un llamado que se recupere el diálogo diplomático y que sigamos luchando por la paz en nuestro continente.

En segundo lugar, darle la bienvenida al Embajador Andrés González –en nuestra primera intervención no lo hicimos–, pero además decirle que cuenta también con nuestro apoyo y nuestra amistad. También agradecer al Embajador Brutus por su trabajo.

Y en este punto hay dos coincidencias aquí en la Organización, uno que somos sumamente indisciplinados cuando se trata de despedir amigos. Y entonces allí pido disculpas a nuestro Coordinador de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Luego, para señalar que si en algo es fácil llegar a consenso en esta Organización es que hay un tejido de afecto que se da entre todos nosotros, o sea, más pasamos tiempo en esta sala que con nuestra familia y es inevitable que los afectos crezcan y es inevitable que haya tristeza cuando alguien se va. Y, en este caso, en nombre de la Misión de Venezuela y en el mío propio, queremos expresarle nuestra admiración y nuestro afecto al Embajador Skinner-Klée y darle un afectuoso abrazo y desearle mucho éxito.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Venezuela. Ofrezco la palabra al Embajador de Francia.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Monsieur le Président, depuis le balcon des Observateurs, permettez-moi de vous saluer d'abord respectueusement au moment où vous azurez cette présidence.

Permettez-moi aussi de dire à notre ami Duly Brutus combien nous avons été sensibles à sa présidence efficace et aimablement autoritaire qui nous a toujours associés à ses activités.

Monsieur le Président, je souhaite adresser mes plus sincères condoléances à la délégation du Mexique à l'occasion du décès de l'ancien Président Miguel de la Madrid Hurtado que j'ai eu le privilège de connaître personnellement. *México, lo sentimos mucho.*

A l'Ambassadeur Andres González Díaz, ancien élève de Sciences Po, Ambassadeur de Colombie, nous souhaitons naturellement la bienvenue et nous nous mettons à son entière disposition.

Monsieur le Président, au nom de la Mission Permanente de l'Espagne, et j'en suis sûr des autres Observateurs et mon nom propre, je souhaite enfin me réjouir du départ du Représentant Permanent du Guatemala, l'Ambassadeur Jorge Skinner-Klée.

Oui, Monsieur le Président, j'ai bien dit me réjouir, nous réjouir car si nous le perdons à Washington, nous allons avoir le privilège de l'accueillir à Bruxelles. Même si Jorge qualifie la capitale Européenne de Tour de Babel, je crois qu'il y trouvera un accueil chaleureux en Espagnol et dans une vingtaine d'autres langues. Il fallait, Monsieur le Président, un écrivain, un diplomate et un prix Nobel de littérature pour rappeler que "*toda obra, cualquiera que sea, literaria, política, científica debe estar respaldada por una conducta.*" Miguel Ángel Asturias avait peut-être à l'esprit la famille Skinner-Klée en écrivant ces lignes. Elles s'appliquent en tout cas parfaitement à l'Ambassadeur Skinner-Klée dont la conduite dans cette enceinte a toujours fait honneur à son pays.

Nous saluons, Monsieur le Président, le diplomate talentueux et le bon vivant et nous savons qu'il trouvera en Europe un territoire et des défis à la hauteur de sa valeur.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Estimado Embajador Skinner-Klée, tengo el apreciado honor de ofrecerle la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente; muy buenas tardes a todos.

Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, distinguidos amigos todos, primero quiero reconocer la magnífica gestión del Embajador Duly Brutus, el Representante Permanente de Haití, en la conducción del Consejo Permanente.

Segundo, quiero expresar de verdad nuestro sensible pesar por la irreparable pérdida del ex Presidente de la Madrid, quien tuvo una visión y una determinación instrumental para la pacificación y la concordia en Centroamérica. Nuestra gratitud hacia él, personaje insigne, señorero de la región cuya valioso aporte a la distensión y la concordia queda evidenciado a lo largo de los años. Nuestro pésame al pueblo y Gobierno mexicano.

Tercero, quiero agradecer también las palabras dichas por varias colegas pero antes de eso, ofrecer una bienvenida al distinguido Representante de Colombia, el Embajador Andrés González Díaz, cuya dilatada trayectoria pues es garantía que no nos van a extrañar y que va a ser posible seguir caminando en los corredores del multilateralismo americano. Bienvenido, Embajador González Díaz.

También solo recordar la triste guerra del Atlántico del sur y decir que es producto todavía del colonialismo y de la rapaz injerencia extranjera e imperialista. El sacrificio ofrendado es memoria de esa historia.

Señor Presidente, permítame felicitarlo a usted por haber asumido la presidencia de este Consejo Permanente. Mucho nos complace verlo presidir nuestros trabajos y le deseamos los mayores éxitos en esa importante tarea, especialmente por estar a las puertas de la VI Cumbre de las Américas, así como lo que le va tocar presidir en los trabajos preparatorios al próximo período de sesiones de nuestra Asamblea General.

Queremos agradecerle, eso sí, vivamente sus generosas palabras y las de todas las delegaciones que tomaron la palabra en ocasión de recordar las labores que, en unión y apoyo a todas las delegaciones, desempeñamos en el seno de la Organización.

Nuestro único afán fue el de colaborar con los fines para los cuales fue constituida la OEA y cooperar en el desarrollo de una agenda hemisférica productiva y útil. Quiero recordar, eso sí, sus palabras, señor Presidente, al inicio de esta sesión cuando notaba con nostalgia la ausencia de aquellas aves preciosas que avivaban el Patio Azteca. Una pareja de cacatúas blancas, obsequio de la República de Guatemala, cuyos agudos cantos, al parecer, incomodaron a los ocupantes de la Oficina del Secretario General, alguno de los cuales se debe haber dignado o endosado a la desaparición de los mismos. [Risas.]

Pero ese no va a ser nuestro caso, ojalá, porque al concluir nuestra Misión como Representante Permanente nos vamos contentos por haber tenido, primero, el honor de representar a Guatemala; y segundo, por haber tenido el privilegio, el señorero privilegio, de participar con todos ustedes en los trabajos de la Organización.

Estoy realmente en deuda con todos quienes apoyaron nuestros esfuerzos, a quienes agradezco su buena disposición hacia nuestra persona y su franca amistad, la que recibí y gocé de parte de los miembros de todas y cada una de las delegaciones presentes, sin excepción. Pues con todos sus miembros pudimos alternar.

No olvido, sino que quiero dejar testimonio, de mi íntimo aprecio por la ayuda que diariamente recibí de mis colegas de la Misión Permanente, el Embajador Leonel Maza, el Consejero Jorge Contreras, la Secretaria Elsa Samayoa y nuestra Asistente Sabina Ramírez, quienes con buena voluntad facilitaron nuestra faena.



Tampoco quiero olvidar, ni lo podría hacer, a mis otros colegas, los miembros de la Secretaría General, que supieron orientarme y dispensaron mis errores, como mis excesos. Particularmente, a la Jefa de Gabinete de la Oficina del Secretario General Adjunto, Carmen Lucía de la Pava, y a Carolina Santamaría que guiaron tanto nuestros trabajos cuando presidíamos aquellas comisiones tan importantes.

Pero también debo reconocer la ayuda desinteresada y siempre fiel del Jefe de Gabinete del Secretario General, el Embajador de Zela y su equipo; así como la Directora de Protocolo, doña Ana O'Brien Colomar y sus colaboradoras. Y los valiosos elementos que en esta Secretaría, día a día hacen posible el trabajo, empezando con doña Estela Díaz-Ávalos, don Valerio Zamudio, el Embajador Lago, el Embajador Sanbrailo, Magdalena Talamas, Alison Treppel, Pablo Gutiérrez, Abraham Stein, Gordon Duguid, Pablo Martínez, José Gabriel Salazar, Guillermo Moncayo y tantos otros que, unidos a los señores Secretarios Arrighi, Blackwell y Anderson, que ya no lo veo, junto con los abogados Frankel, Berenson, Farje, García, Martínez y tantos otros a quienes no puedo recordar hoy; así como a los miembros de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, no se diga, porque no es menos importante, los oficiales encargados de documentos, como de sala e intérpretes.

Al Secretario General, don José Miguel Insulza, quiero agradecer profundamente las muy cordiales y valiosísimas relaciones que mantuvimos, al igual que con la Oficina del señor Secretario General Adjunto. Lamento no recordar tantos otros nombres que hicieron nuestra estancia en la OEA una con sabor a casa y entre hermanos, por lo que les pido desde ya las excusas.

Por su espontánea bondad también hacia mi persona pero especialmente por su talento y dedicación, recuerdo a mis compatriotas, todos ellos notables y servidores de la Organización, al Secretario Quiñónez, María Mercedes Andrade, Anita Pérez Katz, Fernando García, Patricia Franco, David Mulet, Alejandro Brisser, María Mercedes Ciudad-Real y Zulema Alvarado.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores Representantes, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Observadores Permanentes:

Tal vez hoy sea mi última intervención. Por lo cual, posiblemente rompamos la llamada regla Clark, contenida en el artículo 46 del Reglamento de la Organización. Pero cuando hacemos alguna intervención ante el Consejo Permanente de la OEA usualmente es para expresar la posición de nuestros gobiernos y, de hecho, no corresponde dar opiniones personales. Sin embargo, la costumbre que observa este foro al despedir a un Representante Permanente nos da oportunidad para compartir algunas reflexiones acaso producto del convencimiento personal al culminar esta Misión.

Por eso tomo licencia de la República en este momento y me permito compartir algo de la experiencia de vida como integrante de este foro, con el ruego, por supuesto, de su indulgencia por nuestra limitada visión y con la advertencia que compartimos estas ideas sin afán de polemizar en absoluto.

Primero, es necesario reconocer la naturaleza multilateral de esta Organización. La OEA es una comunidad de Estados con intereses comunes como con intereses disímiles por lo que se impone, de partida, la mutua comprensión a fin de auspiciar relaciones amistosas y productivas; las únicas que podrán asegurarnos un futuro en paz con bienestar y concordia.

En un mundo cada vez más entrelazado e interdependiente es evidente que los retos que las naciones afrontan no pueden ser resueltos por cada una en abstracción de su entorno. Nadie vive en autarquía y nadie puede resolver solo los problemas que aquejan a nuestros pueblos y a la región, que constituyen verdaderos retos multidimensionales como globales.

Para acometerlos el multilateralismo se sirve de los dos únicos instrumentos que tiene a su alcance: el diálogo persuasivo y la cooperación para alcanzar la acción colectiva basada en el bien y los intereses comunes.

Es cierto que en ocasiones los intereses nacionales o las diversas apreciaciones respecto de una situación entran en conflicto y hasta en colisión, como cierto también es que las personalidades inciden favorablemente o no en la sustanciación de los asuntos. Todo lo cual, por supuesto, condiciona el resultado final. Pero en medio de estas vicisitudes una organización multilateral, como la nuestra, demanda y exige como premisa para poder alcanzar sus propósitos, de concesiones recíprocas de sus miembros, de transacciones razonables y de compromisos políticos que logren dar cabida al mayor número de intereses en juego. Siempre, claro está, con sujeción a los principios y propósitos que nos convocan. Lo cual supone de la buena fe guardada y la verdad sabida, única moneda de curso legal en una organización multilateral.

Y para quienes tienen una visión extremadamente utilitaria y solo se animan a medir por resultados a las entidades, basta recordar que ni la Organización de las Naciones Unidas ha podido prevenir la guerra y que la OEA, perteneciendo a su arquitectura regional, habría que volverla a fundar inmediatamente si acaso llegara el día en que torpemente se dispusiera su disolución. En efecto, este es un espacio único y preeminente para converger, para concertar, para mejorar el mundo y para darle expresión a los ideales que postulamos en razón de nuestra naturaleza gregaria.

Segundo, cuando se toma nota de la coyuntura actual por la que atraviesa nuestra Organización, sin duda se advierten las limitaciones y hasta la falta de operatividad que acusa en ciertas áreas en las cuales tiene asignadas sendas responsabilidades. Pero estos son sensacionalismos epidérmicos que no resisten un análisis objetivo, pues muchos y positivos son los logros que se concretan en el silencio del trabajo bien hecho. Advertimos que el refrán popular dice que las buenas noticias no son noticias. Por lo que quienes conocemos de cerca la multifacética labor de la OEA sabemos de la importancia y del impacto de una pléyade de acciones y programas construidos a petición de parte y ejecutados con buena voluntad.

La proliferación de mandatos, por cierto, no es sino la falta de apropiación debida, por parte de los Estados Miembros, respecto de su Organización. Pues no es lógico acordar resoluciones en el seno de la Asamblea General o en otros órganos deliberativos si estas determinaciones no son acompañadas por la activa participación de los Estados y con recursos suficientes para su implementación. Acuerdos y resoluciones sin estos dos elementos es como legislar el bien por decreto.

En este contexto debemos entender que la sentencia pronunciada también por el primer Secretario General de la Organización, quien dijo que la OEA será lo que sus Estados Miembros quieran que sea, no es suficiente. La OEA, creemos, también será lo que la Secretaría General pueda cumplimentar y también lo que otros Estados interesados puedan estimular a que sea.

En tercer lugar, en esta coyuntura debemos servirnos de la Visión Estratégica que nos ha presentado el señor Secretario General, no como una reforma al organismo, sino más bien como una oportunidad de fortalecerlo y clarificar las líneas torales o la agenda mínima de su campo de acción. Recordemos que los principios y propósitos señalados en la Carta de 1948 y sus reformas, como por los otros instrumentos vitales del sistema interamericano, contienen imperativos permanentes necesarios, trascendentes, insustituibles e ineludibles, si queremos ser consecuentes con los verdaderos mandatos de esta Organización.

Por ello estimamos que es oportuno subrayar que hoy y ahora la conservación, el fortalecimiento, la defensa y la promoción de la democracia representativa es el primer contenido de la agenda hemisférica, y es a este Consejo Permanente y al Secretario General a quienes les competen estas atribuciones. Una grave responsabilidad ligada intrínsecamente al futuro y relevancia de nuestra Organización.

Sabemos que en la aplicación de la Carta Democrática Interamericana estarán en tensión siempre los principios de defensa de la democracia y la no ingerencia en asuntos internos de los países. Pero una recta aplicación de la misma solo puede resultar en el fortalecimiento de instituciones plenamente democráticas y en una mayor libertad para nuestros ciudadanos.

No podemos ni debemos ser tímidos o negligentes con las justas aspiraciones de los pueblos, quienes aspiran a vivir en paz, libertad y democracia. Y más aún cuando reconocemos que los Gobiernos auténticamente democráticos son más pacíficos y adeptos a resolver sus conflictos por la vía pacífica del diálogo y la negociación. Y también son más proclives a acudir a las instancias internacionales para la solución de sus controversias.

Por eso notamos con preocupación aquellos desplantes de retórica propagandística que predicada sobre un revisionismo de la historia no hace más que subrayar las diferencias del pasado cuando, en realidad, aquí venimos a entenderlas y a trabajar sobre la base de lo que nos une: intereses compartidos, geografía y demografía únicas y un futuro común.

Lo que esperan los diversos sectores interesados en la vida pública de nuestros Estados y lo que la sociedad civil demanda, más que acciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el ámbito de la protección de los derechos humanos, son acciones concretas de la OEA en el ámbito de la democracia, en la defensa de la institucionalidad y el apoyo de la buena gobernanza. Es decir, sujeción de los gobernantes y gobernados al imperio de la ley e igualdad ante ella. Separación, independencia, autonomía de los poderes del Estado y controles intra orgánicos entre ellos. Alternancia en el ejercicio de los cargos públicos. Publicidad y transparencia de las actuaciones gubernamentales junto a la responsabilidad y rendición de cuentas de los funcionarios. Respeto, tolerancia, inclusión y equidad.

Hay que reconocer que la Organización tiene una loable ejecutoria en materia de observación electoral como lo vimos, otra vez, esta mañana. Y que el Secretario General Insulza ha cumplido con su parte cuando así se lo ha encomendado este Consejo. Tal y como lo demostró durante la crisis política que vivió Guatemala en mayo de 2009. Por ello es necesario apoyar sus acciones, desde luego. Pero además, hay que tener presente que es este Consejo Permanente quien tiene la mayor responsabilidad en este ámbito.

No queremos abundar en esta reflexión porque no pretendemos polemizar pero sí ratificar nuestro convencimiento respecto que esta Organización puede y debe aportar mucho más a la seguridad ciudadana, una necesidad que los pueblos reclaman cada vez con más ahínco. También la Organización debe empeñarse, igualmente, en promover el desarrollo integral de la mano con el BID y la OPS, y no aisladamente. Debe seguir comprometida con la prevención y resolución de controversias y dedicarse con más firmeza a fomentar sociedades más justas y solidarias.

Por último, tampoco escapa a nuestra atención que lo financiero es como la política. No es todo, pero está en todo. La situación financiera de la OEA, aunque crítica como incierta dependiendo de las contribuciones efectivas, no debe ser la pauta bajo la cual deban decidirse las acciones y los mandatos que la Organización deba acometer. Pues eso sería como resolver lo urgente para olvidarse de lo importante. Es conveniente decantar los mandatos y priorizarlos, y de ahí practicar una suerte de reingeniería o redimensionamiento de la Secretaría, pero con el cuidado de no olvidar los intereses esenciales de los Estados ni vaciar los mandatos inmanentes de la Organización; todos, taxativamente señalados por la Carta y demás instrumentos vitales del sistema interamericano.

En lo tocante a las contribuciones al organismo, una mirada rápida a otras organizaciones internacionales evidencia que no importa si hay grandes o pequeños contribuyentes. En todas, los hay. Lo esencial es tener un acuerdo claro y consensuado respecto de los factores que determinan el nivel de contribución. Y lo que importa ahora es estabilizar financieramente a la Organización para que pueda ejecutar y planificar con certeza, a la luz de los mandatos que resulten prioritarios, a fin de alcanzar no solo el debido cumplimiento de nuestros propósitos, sino para que la Secretaría y su personal no viva permanentemente acosada con recortes y nombramientos espurios, lo cual afecta su rendimiento y moral.

Por cierto, queremos constatar que en su gran mayoría la Secretaría General está compuesta por servidores profesionales con mística, idoneidad comprobada y méritos suficientes. Pero carecen del estímulo que proviene de una carrera institucional respetada donde las ejecutorias y la actitud sean debidamente valoradas.

Señor Presidente, distinguidos colegas, ha sido para mi verdaderamente gratificante haber venido a esta Casa no solo a conocer de su acervo histórico, particularmente el derecho americano que ha sabido construir, como también por la dimensión que ocupan las relaciones internacionales interamericanas que se renuevan cada día. Así como no podemos alejarnos de la OEA, pues ella estará presente siempre en nuestro hemisferio, yo me voy como Embajador de la OEA.

Abrigo la esperanza de seguir vinculado a todos ustedes y guardo con el mayor de los agradecimientos la amistad que nos dispensaron todos y cada uno. Les deseo a todos bienestar y felicidad. Hasta pronto.

[Aplausos.] [Pausa.]

El PRESIDENTE: Gracias, estimado Representante Permanente de Guatemala por sus últimas reflexiones que nos demuestran de nuevo su abnegado amor al trabajo hasta el último día de sus funciones.

Estimado Jorge, no le digo adiós sino un hasta que nos volvamos a encontrar con música de marimba de chapinlandia, ejecutando Luna de Xelajú. Entretanto estoy seguro que su trabajo seguirá

con el mismo compromiso y eficiencia al servicio de su patria, la hermana Guatemala, bajo la guía de Arévalo y Asturias y la sabiduría del Popol-Vuh.

En nombre del Consejo Permanente de esta Organización, deseo expresarle mis más sinceros deseos para que el éxito acompañe su labor futura en el ámbito profesional y, por sobre todo, en lo personal para usted y su amorosa familia.

Agradeciendo a todos su participación, distinguidos y honorables Representantes y Observadores, en esta mi primera participación como Presidente del Consejo Permanente, quiero invitarles a una recepción en el Hall de los Héroes en honor de nuestro entrañable amigo, el Embajador Jorge Skinner-Kléé.

Y con estas palabras se levanta la sesión.

[Aplausos.]



ANEXOS

DECLARACIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/DEC. 50 (1846/12)  
2 abril 2012  
Original: español

CP/DEC. 50 (1846/12)

DECLARACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR  
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, EX PRESIDENTE DE MÉXICO

(Aprobada durante la sesión celebrada el 2 de abril de 2012)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

TENIENDO PRESENTE el fallecimiento del señor Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de México entre el 1 de diciembre de 1982 y el 30 de noviembre de 1988, acaecido en la Ciudad de México el 1 de abril de 2012;

CONSIDERANDO el papel fundamental del ex Presidente de la Madrid para el establecimiento de la apertura económica de su país, su aporte para la pacificación de Centroamérica como integrante del Grupo Contadora que sentó las bases para los acuerdos alcanzados, así como su contribución al desarrollo de la lectura en la lengua española y su labor en la difusión de la cultura latinoamericana;

EXPRESA su profundo pesar por el fallecimiento del señor Miguel de la Madrid Hurtado, el cual significa una gran pérdida para su país y para el hemisferio, y transmite su pésame a su familia y al pueblo y el Gobierno de México.





RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 1001 (1846/12)  
2 abril 2012  
Original: español

CP/RES. 1001 (1846/12)

INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada durante la sesión celebrada el 2 de abril de 2012)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebrará en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012,

CONSIDERANDO lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea General,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para que invite como observadores al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General a las siguientes entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional:

- Asociación de Estados del Caribe
- Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (ACPF)
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)
- Comité Internacional de la Cruz Roja
- Comunidad Andina
- Comunidad del Caribe (CARICOM)
- Corporación Andina de Fomento (CAF)
- Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unánue
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)
- Instituto Interamericano de Estadística (IASI)
- Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (OPANAL)
- Organización de Estados del Caribe Oriental

- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
- Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
- Parlamento Andino
- Parlamento Centroamericano
- Parlamento Latinoamericano
- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (ex Plan Puebla Panamá)
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
- Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para que se hagan representar por medio de observadores en el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Banco Mundial
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCEN)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
- Consejo de Europa
- Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH)
- Corte Internacional de Justicia (CIJ)
- Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes (ILANUD)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ODD)
- ONU Mujeres
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- Organización Mundial del Comercio (WTO)
- Organización Internacional para las Migraciones
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Marítima Internacional (OMI)
- Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización Mundial del Turismo (OMT)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- Unión Postal Universal (UPU)
- Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV)
- Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)
- Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF)
- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)
- Instituto Internacional de Integración
- Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Mundial (IAI)
- Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
- Liga de los Estados Árabes
- Organización de Mujeres de las Américas
- Organización Internacional de la Francofonía
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
- Secretaría del Commonwealth
- Unión Africana (UA)
- Unión Latina
- Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)
- Jóvenes Empresarios de las Américas
- Parlamentarios de las Américas (ParlAméricas)

3. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a las siguientes trescientos noventa y seis (396) organizaciones de la sociedad civil, tres (3) organizaciones de los trabajadores y once (11) organizaciones del sector privado para que asistan con carácter de invitados especiales al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General:

### Alemania

1. Transparency Internacional - Latin America and the Caribbean (TILAC)

### Argentina

2. Afianzar – Abogados por la Democracia
3. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)
4. Asociación Conciencia
5. Asociación de Becarios de Japón en Argentina
6. Asociación Indígena de la República Argentina
7. Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)
8. Asociación por los Derechos Civiles
9. Centro Ciudadano Asociación Civil (Centro Ciudadano)
10. Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)
11. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)
12. Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL)
13. Centro Simon Wiesenthal
14. Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL)
15. Congreso Judío Latinoamericano
16. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)
17. Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA)
18. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)
19. Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA)
20. Federación Argentina de Municipios (FAM)
21. Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM)
22. Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES)
23. Foro de Mujeres del Mercosur
24. Foro Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura por la Paz (FOPAZ)
25. Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)
26. Fundación Centro Internacional de Investigación Jurídica
27. Fundación Ciudadanos del Mundo
28. Fundación Cláritas
29. Fundación Convivir
30. Fundación Directorio Legislativo
31. Fundación Grameen Mendoza
32. Fundación Innovación e Integración para el Desarrollo Sustentable, Económico y Social de los Pueblos
33. Fundación Leer
34. Fundación Manantiales
35. Fundación Mujeres en Igualdad (MEI)
36. Fundación Nueva Generación Argentina (FNGA)
37. Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA)
38. Fundación Poder Ciudadano
39. Fundación Terra
40. Grupo de Mujeres de la Argentina- Foro VIH de Mujeres y Familia

41. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR)
42. Intercambios, A.C.
43. Observatorio Internacional de Prisiones de Argentina
44. Organización Bomberos Americanos (OBA)
45. Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA)
46. Pequeña Casa de Nazaret
47. Red Argentina de Género, Ciencia, y Tecnología (RAGCYT)
48. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL)
49. Red Interamericana para la Democracia (RID)

#### Barbados

50. Barbados Youth Business Trust (BYBT)

#### Belize

51. Comisión Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA)

#### Bolivia

52. Asociación Nacional de la Prensa
53. Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD)
54. Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB)
55. Educadores para la Democracia
56. Fundación de Apoyo al Parlamento y la Participación Ciudadana (FUNDAPPAC)
57. Organización de Capacitación de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Prevención Ecológica (OCADEM & PE)
58. Red Participación y Justicia

#### Brasil

59. Aldeias Infantis SOS
60. Asociación de Alfabetización Solidaria (Alfasol)
61. Associação Cultural de Mulheres Negras do Rio Grande do Sul (ACMUN)
62. Associação Juízes para a Democracia (AJD)
63. Association pour la Collaboration Globale
64. Brazilian Center for International Relations (CEBRI)
65. Camara Interamericana de Transportes (CIT)
66. Casa da Cultura da Mulher Negra
67. Católicas pelo Direito de Decidir do Brasil
68. Federación Panamericana de Consultores (FEPAC)
69. Francisco de Assis: Educação, Cidadania, Inclusão e Direitos Humanos (FAecidh)
70. Futuro Latinoamericano - Fundación Internacional para la Promoción del Desarrollo
71. Instituto Brasileiro de Fluência (IBF)
72. Interamerican Network of Academies of Sciences (IANAS)

73. International Institute for the Development of Citizenship (IIDAC)
74. MARIA MULHER – Organização de Mulheres Negras
75. Movimento Nacional de Direitos Humanos
76. Movimento Voto Consciente
77. Organización Universitaria Interamericana (OUI)
78. Red Latinoamericana de Organizaciones con Personas con Discapacidad y sus Familiares (RIADIS)
79. Terra de Direitos – Organização Civil pelos Direitos Humanos
80. Transparência Brasil
81. United Rede de Direitos Humanos (URIDH)
82. Viva Rio

#### Canadá

83. African Canadian Legal Clinic
84. Alternatives, Réseau d'action et de communication pour le développement International, inc.
85. Assembly of First Nations/National Indian Brotherhood (AFN/NIB)
86. Center for International Governance Innovation (CIGI)
87. Centre D'études Interaméricaines / Université Laval
88. Centre for International Studies and Cooperation (CECI)
89. First Nations Summit
90. Human Rights Internet
91. Inclusion International
92. International Center for the Prevention of Crime (ICPC)
93. National Council of Women of Canada
94. Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI)

#### Chile

95. Corporación Cultural Nueva Acrópolis
96. Corporación Participa
97. Corporación por los Derechos Civiles
98. Desarrollo Solidario Internacional (DSI)
99. Fundación Ideas
100. Fundación Instituto de la Mujer
101. Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza
102. Fundación Paz Mundial
103. Fundación Pro Acceso
104. Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD)
105. Organización No Gubernamental de Desarrollo Educación Investigación y Cultura EKOSOL
106. Programa de Economía del Trabajo (PET)
107. Transparency International - Chile (Chile Transparente)

Colombia

108. Akuaipa Waimakat – Asociación para la Divulgación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas
109. Asociación Colombiana de Peinadores y Peluqueros Afro Descendientes (ASOCOLPPA)
110. Asociación Colombiana para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (ASCOPAR)
111. Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES)
112. Asociación de Grupos Juveniles Libertad (ASOLIBERTAD)
113. Asociación de Parteras Unidas del Pacífico (ASOPARUPA)
114. Asociación Líderes en Acción
115. Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE)
116. Caja de Compensación Nacional de Antioquia (COMFAMA)
117. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia)
118. Comisión Colombiana de Juristas (CCJ)
119. Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales (CCONG)
120. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)
121. Corporación Acción Ciudadana (AC-Colombia)
122. Corporación Casa de la Mujer
123. Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo"
124. Corporación de Apoyo a Misiones Integrales Camioneros (CAMI)
125. Corporación OCASA
126. Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - Reiniciar
127. Corporación Proyecto Visión (Corpovisión)
128. Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)
129. Federación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de las Comunidades Afrocolombianas (AFROAMÉRICA XXI)
130. Fundación Antonio Restrepo Barco
131. Fundación Cívico Social Pro Cartagena
132. Fundación Cultura Democrática (FUCUDE)
133. Fundación Derecho Justo
134. Fundación Esperanza
135. Fundación Gamma Idear
136. Fundación Global Humanitaria
137. Fundación Interdisciplinaria para el Desarrollo de las Comunidades (FUNINDECOM)
138. Fundación Juvenil San Buenaventura
139. Fundación Mamonal
140. Fundación Mariano Ospina Pérez
141. Fundación País Libre Programa de Asistencia Integral contra el Secuestro (Fundación País Libre)
142. Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)
143. Fundación para la Promoción de la Cultura y la Educación Popular (FUNPROCEP)
144. Fundación Saldarriaga Concha

145. Instituto de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales "Alfredo Vazquez Carrizosa"
146. Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas - CIMARRON
147. Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos (ONALDEP)
148. Transparencia por Colombia
149. Universidad de los Andes

#### Costa Rica

150. Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas)
151. Asociación Mulabi – Grupo de Trabajo Latinoamericano por los Derechos Sexuales, A.C.
152. Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense
153. Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L. (CENECOOP R.L.)
154. Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA)
155. Fundación Ambio
156. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
157. Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM)
158. Fundación Promotora de la Vivienda (FUPROVI)
159. Visión Mundial Internacional

#### Ecuador

160. Centro de Investigación de la Comunicación Colectiva del Ecuador (CIDCCE)
161. Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA)
162. Coordinadora de la Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
163. Corporación de Estudios Económicos, Analíticos y Sociales (CEEAS)
164. Corporación Foro de la Juventud
165. Corporación Participación Ciudadana Ecuador
166. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación de la Mujer
167. Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Local (FLACMA)
168. Fundación Afroamérica XXI Ecuador
169. Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (FUNDAMEDIOS)
170. Fundación Chasquinet
171. Fundación Esquel
172. Fundación Huancavilca
173. Fundación Humanistas por la Paz
174. Futuro Latinoamericano - Fundación Internacional para la Promoción del Desarrollo
175. OrganizAcción Movimiento Ciudadano por la Democracia



El Salvador

- 176. Centro de Estudios Politicos Dr. Jose Antonio Rodriguez Porth
- 177. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)
- 178. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)

España

- 179. Asociación Mundial de Educadores Infantiles / World Association of Early Childhood Educators (AMEI/WAECE)
- 180. Capital Americana de la Cultura (CAC)
- 181. EDEX, Centro de Recursos Comunitarios (EDEX)
- 182. Fundación Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales (CODESPA)
- 183. Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que Trabajan en Drogodependencia (RIOD)
- 184. Unión Iberoamericana de Municipalistas
- 185. Fundación Vida - Grupo Ecológico Verde

Estados Unidos

- 186. AIDS Responsibility Project (ARP)
- 187. Airline Ambassadors International, Inc.
- 188. Alianza de Mesas Redondas Panamericanas
- 189. American Chemical Society
- 190. American Indian Law Alliance
- 191. America's Development Foundation
- 192. Art Center College of Design
- 193. Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente / Inter-American Association for Environmental Defense
- 194. Bilateral Safety Corridor Coalition (BSCC)
- 195. B'nai B'rith International
- 196. Casa Alianza
- 197. Casa of Maryland, Inc. (CASA)
- 198. Center for International Environmental Law (CIEL)
- 199. Center for Justice and International Law (CEJIL)
- 200. Center on Housing Rights and Evictions (COHRE)
- 201. Committee of Relief and Cooperation for the Advancement of Haiti (CORCAH)
- 202. Council for a Community of Democracies
- 203. Cultural Survival Inc.
- 204. Due Process Law Foundation (DPLF)
- 205. Easter Seals, Inc.
- 206. Environmental Law Institute
- 207. Focus on the Family
- 208. Freedom House
- 209. Global Rights-Partners for Justice
- 210. Haitian-American Grassroots Coalition (HAGC)

211. Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS)
212. Hispanic Coalition
213. Human Rights First
214. Human Rights Watch
215. Indian Law Resource Center
216. Institute for Diplomatic Dialogue in the Americas (IDDA)
217. Inter-American Bar Association / Federación Interamericana de Abogados (IABA/FIA)
218. Inter-American Dialogue
219. Inter-American Economic Council (IAEC)
220. International Center for Missing & Exploited Children (ICMEC)
221. International Center for Not-for-Profit Law (ICNL)
222. International Center for Transitional Justice
223. International Criminal Defence Attorneys Association / Association Internationale des Avocats de la Defense (ICDAA-AIAD)
224. International Foundation for Election Systems (IFES)
225. International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC)
226. International Ministries
227. International Planned Parenthood Federation, Western Hemisphere Region Inc. (IPPF/WHR)
228. International Reading Association (IRA)
229. Junior Chamber International
230. Latin American and Caribbean Network for Democracy / Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (RedLad)
231. Lawyers Without Borders
232. League of Women Voters
233. National Coalition on Caribbean Affairs (NCOCA)
234. National Conference of Commissioners on Uniform State Laws (NCCUSL)
235. National Congress of American Indians (NCAI)
236. National Council of Hispanic Women (NCHW)
237. National Wildlife Federation
238. Native American Rights Fund (NARF)
239. Open Society Institute (OSI)
240. Pan American Development Foundation (PADF)
241. Partners for Democratic Change
242. Partners of the Americas
243. Robert F. Kennedy Memorial Center for Human Rights
244. Rotary International
245. Scalabrini International Migration Network
246. Seattle International Foundation
247. The American Jewish Committee (AJC)
248. The Carter Center
249. The Esquel Group
250. The Initiative for Inclusive Security
251. The International Crisis Group
252. The Life Project, Inc.
253. Transparency International - USA
254. Tulane Institute for Environmental Law and Policy

- 255. Washington Office on Latin America (WOLA)
- 256. World Conference of Religions for Peace
- 257. World Jewish Congress
- 258. World Youth Alliance

#### Francia

- 259. CIVITAS International
- 260. Federation Internationale des Ligues des Droites de l'Homme/International Federation for Human Rights (FIDH)
- 261. International Council for Science (ICSU)
- 262. World Organization for Early Childhood Education and Care (OMEP)

#### Guatemala

- 263. Acción Ciudadana
- 264. Alianza Joven ONG
- 265. Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP)
- 266. Fundación Propaz
- 267. Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala

#### Guyana

- 268. National Youth Development Network (NYDN)
- 269. Society against Sexual Orientation Discrimination (SASOD)

#### Haití

- 270. Association Femmes Soleil D'Haiti (AFASDA)
- 271. Fondation Mains Ouvertes (FONMO)

#### Honduras

- 272. Asociación de Micro, Pequeños y Medianos Empresarios Afro-Hondureños (CAMAFROH)
- 273. Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI – PARTICIPA)
- 274. Asociación para una Vida Mejor de Personas Infeccionadas y Afectadas por el VIH/Sida en Honduras (APUVIMEH)
- 275. Centro para el Desarrollo Comunal (CEDECO)
- 276. Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT)
- 277. Consejo Nacional Anticorrupción
- 278. Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC)
- 279. Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)

#### Jamaica

- 280. Association of Development Agencies (ADA)

281. Jamaicans for Justice

México

- 282. Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (ASILEGAL)
- 283. Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO)
- 284. Asociación Mexicana de Secretarías y Asistentes Administrativos A.C. (AMEXSAA)
- 285. Asociación Mexicana en Pro de la Familia, Cultura y Bienestar Social, A.C. (ASOMEX PRO FAM, A.C.)
- 286. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan
- 287. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (PRODH)
- 288. Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CEFPRODHAC)
- 289. Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (CENCOS)
- 290. Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C. CATW-LAC)
- 291. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH)
- 292. Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFE)
- 293. Equidad de Género Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.
- 294. Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.
- 295. Fundación Eudes
- 296. Fundación Integral para el Desarrollo Humano de Enlace y Gestoría Ciudadana
- 297. Fundación León XIII, IAP
- 298. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social)
- 299. Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana/Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C. (IMDOSOC)
- 300. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
- 301. México Unido Pro Derechos Humanos, A.C.
- 302. Mujeres Unidas Solidarias Activas (MUSA A.C.)
- 303. Red Solidaria Década contra la Impunidad
- 304. Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil (SEPICJ)
- 305. Sin Fronteras I.A.P.
- 306. Tendiendo Puentes, A.C.
- 307. Unidos Lo Lograremos, A.C.
- 308. Unidad Industrial Iztapalapa, A.C.

Nicaragua

- 309. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)
- 310. Grupo Cívico Ética y Transparencia (EyT)

Panamá

- 311. Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa

- 312. Colegio Panameño de Químicos (COPAQUI)
- 313. Fundación Libertad y Desarrollo Social (FLYDES)
- 314. Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana
- 315. Fundación Privada en Pro del Desarrollo Económico y Social (Prodes)
- 316. Plan Internacional - Oficina Regional para las Américas
- 317. Voces Vitales de Panamá

#### Paraguay

- 318. Aireana Grupo por los Derechos de las Lesbianas
- 319. Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)
- 320. Foro de Mujeres MERCOSUR, Capítulo Paraguay
- 321. Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA)
- 322. Organización Semillas para la Democracia
- 323. Red Paraguaya de Afrodescendientes

#### Perú

- 324. Asociación Civil Labor
- 325. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria
- 326. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)
- 327. Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (ASONEDH)
- 328. Asociación Servicios Educativos Rurales (Asociación SER)
- 329. Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo)
- 330. Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP)
- 331. Centro de Desarrollo Étnico (CEDET)
- 332. Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO)
- 333. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
- 334. Centro Interamericano contra la Desaparición, Explotación, Trata y Tráfico (CIDETT)
- 335. Centro Latinoamericano de Estudios y Cooperación para el Desarrollo (CENLAT)
- 336. Comisión Andina de Juristas (CAJ)
- 337. Consejo Nacional para la Ética Pública (PROETICA)
- 338. Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Perú (CNDDHH)
- 339. Disabled People International Latin America Region (DPILAR)
- 340. Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS)
- 341. Every Child Peru
- 342. Instituto de Estudios Políticos y Jurídicos Internacionales (IDEPJI)
- 343. Movimiento Manuela Ramos
- 344. Save the Children Suecia
- 345. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)
- 346. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

Reino Unido

- 347. Amnesty International
- 348. International Federation of Business and Professional Women (BPW International)
- 349. International Police Association
- 350. Minority Rights Group International
- 351. Penal Reform International (PRI)

República Dominicana

- 352. Alianza ONG
- 353. Asociación Pro-desarrollo de la Mujer y Medio Ambiente, Inc. (APRODEMA)
- 354. Colectiva Mujer y Salud
- 355. Fundación Federalista
- 356. Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE / GFDD)
- 357. Fundación Nacional para la Democracia
- 358. Fundación Solidaridad
- 359. Instituto de Derechos Humanos Santo Domingo (IDHSD)
- 360. Instituto Nacional de Desarrollo e Investigación de los Servicios Sociales (INDISS)
- 361. Instituto para el Desarrollo de la Producción Organizada, Inc. (INDEPRO)
- 362. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- 363. Movimiento Socio-Cultural para los Trabajadores Haitianos (MOSCTHA)
- 364. Participación Ciudadana

Santa Lucía

- 365. The Aldet Centre

Suiza

- 366. Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)
- 367. Servicio Internacional para los Derechos Humanos / International Service for Human Rights (SIDH / ISHR)
- 368. The Mentor Foundation
- 369. Organisation Internationale Dianova

Trinidad y Tobago

- 370. Network of NGOs of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women Trinidad and Tobago
- 371. International Education and Resource Network, Trinidad and Tobago (iEARN TnT)

### Uruguay

- 372. Centro de Comunicación Virginia Woolf (Cotidiano Mujer)
- 373. Colectivo Ovejas Negras
- 374. Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)
- 375. Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología (SUPCYT)

### Venezuela

- 376. Acción EcuMénica
- 377. Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia
- 378. Asociación Civil Crédito Educativo (EDUCREDITO)
- 379. Asociación Civil Justicia Alternativa
- 380. Asociación Civil Mujer y Ciudadanía
- 381. Asociación de Reciclaje y Producción Limpia. Red de Educación y Tecnología
- 382. Asociación Industrial Latinoamericana (AILA)
- 383. Asociación Nacional de Redes y Organizaciones Sociales (ANROS)
- 384. Asociación Venezolana de Mujeres (ASVEMU)
- 385. Confederación Interamericana de Relaciones Públicas (CONFIARP)
- 386. Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA)
- 387. Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (CONSECOMERCIO)
- 388. Fundación Eugenio Mendoza
- 389. Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN)
- 390. Fundación Talento para el Desarrollo de la Simulación Dinámica, El Pensamiento Sistémico y el Conocimiento (Fundación Talento)
- 391. Fundación Venezuela Propositiva
- 392. Fundación Wayuunaiki
- 393. Gente de Soluciones
- 394. Instituto de Desarrollo Humano y Economía Social (IDHES)
- 395. Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP)
- 396. Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)

### Organizaciones de los trabajadores

- 397. Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)
- 398. Confederación Sindical de las Américas (CSA)
- 399. Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)

### Organizaciones del sector privado

- 400. Caribbean Association of Industry and Commerce
- 401. Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)

- 402. Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas y de República Dominicana (FECAICA)
- 403. Consejo Consultivo Empresarial Andino
- 404. Asociación de Industrias Latinoamericanas
- 405. Consejo Empresarial de America Latina/Latin American Business Council (CEAL)
- 406. Federación de Asociaciones de Latinoamérica, el Caribe y España de Entidades de Tecnologías de la Información
- 407. Forum Empresa
- 408. Sector Privado de las Américas (SPA)
- 409. Foro Consultivo Económico-Social (FCES) del MERCOSUR
- 410. Council of the Americas



ISBN 978-0-8270-5903-0